Atentos frente a la viruela del mono

Aunque a la fecha no se registran casos activos en Norte de Santander por la viruela del mono, las autoridades de salud se mantienen atentas y activarán una campaña preventiva, para alertar a los ciudadanos sobre los riesgos de esta enfermedad, que ha encendido las alarmas mundiales.

METRÓPOLIS/4A

$2.000

La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.766 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

El secretario de Transparencia, Andrés Idárraga, ayer, en Cúcuta./ *Foto La Opinión*

El plan para proteger plata de la paz en el Catatumbo

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en conjunto con la Contraloría de Norte de Santander y la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, suscribió la alianza 'PazConT', de transparencia, para ponerle la lupa desde ya a los $97.000 millones que serán invertidos por el Gobierno Nacional en la paz del Catatumbo.

En vista de las alertas que pesan sobre el departamento en temas de evasión de la Ley 80 y presuntos amaños en la contratación, Transparencia busca que las comunidades estén alertas y haya un estricto seguimiento a la ejecución de dichos dineros.

METRÓPOLIS/2A

Trágico accidente en vía al Puerto

En Norte de Santander el de ayer fue un día trágico en accidentes de tránsito en las carreteras a Puerto Santander, Pamplona y Ábrego, con saldo fatal de seis muertos. El caso más grave ocurrió en la vía que de Cúcuta conduce al Puerto, donde se accidentó un bus de Trasan que se estrelló luego de que se le estallara una llanta, muriendo dos personas mientras que otras 19 resultaron heridas. / *Foto Carlos Ramírez/La Opinión.*

JUDICIAL/8B

OTRAS SECCIONES

La autonomía fiscal regional

EDITORIAL/6A

Regresan buses venezolanos a la frontera

METRÓPOLIS/4A

ENCUENTRE HOY EL CRUCIGRAMA GIGANTE
AHORA LOS MIÉRCOLES Y VIERNES
SOLO CON La Opinión

Economía de Colombia crece levemente

2,1

por ciento creció el PIB de Colombia entre abril y junio, según el DANE.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, creció 2,1% en el segundo trimestre de 2024, siendo el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el que mejor comportamiento registró, con 10,2%.

En la otra orilla, la actividad económica que más cayó fue explotación de minas y canteras, con 3,3%.

La directora del DANE, Piedad Urdinola le dijo a **La Opinión** que, en este caso, el indicador se debió a que el carbón decreció 12,4%.

El director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, César Pabón, manifestó que se ve una reactivación de la economía débil y heterogénea y que preocupa la caída de la industria manufacturera en el 1,6% durante el período analizado.

ECONÓMICA/8A

Persiste la crisis posterior a las elecciones en Venezuela. /*Colprensa*

Siguen barajando propuestas por la crisis venezolana

Los presidentes Gustavo Petro y el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva propusieron, ante la crisis política venezolana, que se celebren nuevas elecciones.

Incluso, Petro planteó una especie de Frente Nacional, igual al de Colombia.

Estas alternativas las rechazó la líder de la oposición venezolana, María Corina Machado. "Hay que respetar la voz del pueblo, hay que respetar la soberanía", dijo la dirigente.

ACTUALIDAD/7A

Llegaron los duques Harry y Megan

Los duques de Sussex, el príncipe Harry y Meghan Markle, iniciaron ayer su visita de cuatro días a Colombia atendiendo la invitación que les hiciera la vicepresidenta y ministra de la Igualdad, Francia Márquez, a quienes acompañó al acto especial de bienvenida preparado para la ocasión en el Centro Nacional de las Artes, Delia Zapata. Los miembros de la realeza británica recorrerán varias partes del país, conocerán su cultura y riqueza biodiversa y abordarán en escuelas y foros problemas actuales como el ciberacoso y la violencia en línea./ *Colprensa*

GENTE/3B

Comunidades azotadas por el microtráfico, ahora están tranquilas

En Cúcuta, la presencia del Ejército consiguió lo que no se había logrado en años en aquellas comununas azotadas por la inseguridad y la presencia de bandas al servicio del narcomenudeo.

Sucedió en una docena de barrios del occidente de la ciudad donde los vecinos, que antes vivían atrincherados en sus casas, ahora volvieron a encontrarse en el parque a departir con sus hijos, en lo que antes estaba convertido en un 'marihuanódromo', como coloquialmente lo llamaba la comunidad.

METRÓPOLIS/3A

De terna de mujeres la Cámara elige hoy titular de Defensoría

Por primera vez Colombia tendrá una mujer al frente de la Defensoría del Pueblo, cuando hoy la Cámara de Representantes proceda a votar para elegir a alguna de las integrantes de la terna.

Para ocupar este cargo fueron presentadas las candidaturas de Dora Lucy Arias, Jomary Ortegón e Iris Marín.

Dentro de las propuestas que presentaron figuran asuntos relacionados con las víctimas de la violencia, el Acuerdo de Paz y las mujeres, entre otros.

ACTUALIDAD/7A

El secretario de Transparencia de la Presidencia, Andrés Idárraga (centro) presentó ayer, en Cúcuta, la alianza 'PazConT', junto con los contralores Jimmy Cárdenas y César Lindarte./ *Foto La Opinión*

Gobierno intenta blindar recursos para la paz del Catatumbo

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

Antes de que termine el 2024, al menos $97.000 millones serán destinados por el Gobierno Nacional para el Catatumbo, a través del Sistema General de Regalías para la Paz (Ocad Paz), con el fin de poner en marcha los proyectos que las comunidades de los municipios PDET necesitan.

Teniendo en cuenta la suerte que han corrido muchos recursos destinados años atrás para el mismo propósito, la Secretaría de Transparencia, en conjunto con la Contraloría de Norte de Santander y la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República, decidió poner en marcha una alianza que permita actuar de manera preventiva, para evitar que las millonarias inversiones vayan a parar a manos indebidas.

Andrés Idárraga, secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, estuvo ayer en Cúcuta para presentar la iniciativa que se denomina 'PazConT' y explicar los alcances del proceso que iniciarán en las próximas semanas y que va desde la creación de alertas, la capacitación de las comunidades y la vigilancia en tiempo real de los recursos.

"El plan que tenemos es no esperar a que se los roben; el plan es estar encima de los recursos para evitar, a como dé lugar, que estos se pierdan. Es una acción preventiva y con la gente. Esperamos que Norte de Santander sea ejemplo en el cuidado de los recursos públicos", dijo.

Aunque todavía no se conoce en detalle cuál será el destino de los $97.000 millones, puesto que no se han terminado de radicar por completo los proyectos y no están aprobados en el cien por ciento, el funcionario precisó que lo que se busca es que desde los entes de control, pero también las mismas comunidades, puedan hacer un control de los dineros de la paz, desde la etapa precontractual.

"Porque ya se han invertido un montón de recursos en zonas PDET es que decimos: ¡basta ya! Como decía el contralor, tenemos que evitar que los recursos se pierdan. Esta es una acción preventiva, porque una vez perdidos los recursos es más difícil poderlos recuperar", planteó el secretario.

Se agitaron los ánimos

Durante su visita a la ciudad, el secretario de Transparencia, Andrés Idárraga, también encabezó una sesión extraordinaria de la Comisión Regional de Moralización de Norte de Santander, con el fin de recibir denuncias por hechos de corrupción en la región.

A la cita estaban convocados veedores y ciudadanos en general, pero el espacio estaba limitado para funcionarios de alcaldías, la Gobernación o las corporaciones públicas.

No obstante, uno de los denunciados, el diputado Diego González, se hizo presente en el lugar de la sesión, lo que agitó los ánimos en el ambiente, puesto que uno de sus denunciantes, el abogado José Gregorio Botello, reclamó falta de garantías para continuar con el ejercicio. Aunque González alertó que él también estaba allí para denunciar, desde la Secretaría de Transparencia decidieron interrumpir la audiencia.

"Tuvimos que cambiar la metodología. Ya no va a ser en público la recepción de las denuncias, sino que se hará de manera individual, con el propósito de defender la integridad del denunciante. Desafortunadamente, al parecer, había personas que no estaban en calidad de denunciantes, sino tal vez con otros fines", manifestó el secretario de Transparencia en un video, después del acalorado debate que se dio en el lugar.

Andrés Idárraga manifestó que en Norte de Santander ya son varios los casos que se han puesto en conocimiento de los entes de control por hechos que involucran a entidades como la Alcaldía de Los Patios, Corponor e Indenorte. Ayer recibieron 28 casos más de posible corrupción en otras entidades como la empresa de acueducto, algunos municipios, entre otros.

> **"Les estamos avisando de una vez a las personas que quieran meterle la mano a los recursos de la paz: estaremos pendientes",**
> Andrés Idárraga, secretario de Transparencia de la Presidencia.

Reglas de juego claras

Andrés Idárraga explicó que, en el Catatumbo y en Norte de Santander, al igual que en muchas otras regiones del país, hay unas condiciones complejas y unas señales de alerta que no se deben descuidar, en términos de contratación, injerencia de grupos armados e impunidad.

Por esa razón, explicó que como parte del plan de prevención frente a los recursos para la paz que aterrizarán a partir del próximo año, desde la alianza les van a exigir a los alcaldes de los municipios PDET que en los proyectos de infraestructura, particularmente, será necesario hacer uso de los pliegos tipo.

"Nada de que se va a contratar con una empresa cualquiera, pues evaden la Ley 80 y vaya uno a saber qué pasa. Eso se va a sumar a una obligación que dejamos en la convocatoria del Ocad Paz, que tiene que ver con los sujetos tradicionales no obligados, es decir, con las empresas de economía mixta. A quienes terminen contratando por esa vía, que esperamos no sea así, les vamos a exigir que se haga de manera transparente, por el Secop, para lograr que la gente pueda acceder a la información pública y saber a quién contrataron", planteó el secretario de Transparencia.

Idárraga recordó que los mayores riesgos que se han encontrado para la ejecución de este tipo de recursos son: la evasión de la Ley 80, a través de contratos o convenios interadministrativos en los que no se termina haciendo uso de los mecanismos de transparencia en contratación estatal; la asociación entre las personas que hacen parte de los comités de contratación y los propios mandatarios y la presunta coptación de los recursos de contratación estatal por parte de grupos al margen de la ley.

"Desde ya, la alerta a todos los mandatarios que van a ejecutar los recursos, pero también la invitación, es a que sepan que pueden contar con la Contraloría y la Secretaría de Transparencia, para poder llevar de manera más transparente la ejecución de esos recursos públicos. Además, lo importante es que, en el Catatumbo y en Norte de Santander, la gente pueda tener un poco de confianza y sienta que vale la pena denunciar", manifestó el funcionario de Gobierno.

Cerca de $97 mil millones serán invertidos en proyectos de paz en el Catatumbo. / *Foto archivo*

Jeremías INDICADORES

Desde Norte de Santander, plancha para directiva de la Colombia Humana

Liderada por la nortesantandereana, abogada y excandidata a la Cámara de Representantes, Alix Marina Ojeda, se ha conformado una plancha de candidatos para la dirección nacional de Colombia Humana, la cual debe ser elegida en la asamblea de esa colectividad que se reunirá mañana y el domingo (17 y 18 de agosto).

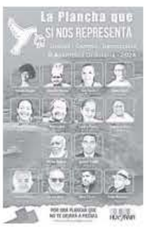

La plancha incluye a 14 candidatos: Alix Marina Ojeda (Norte de Santander), Yineido Cossio (Chocó), Eduardo Macuma (Amazonas), Jaime Rojas (Santander), Francia Carmona (Sierra Nevada), Mario Joya (Boyacá), Sandra Pinzón (Santander), Edilberto Núñez) Magdalena), Héctor Angulo (Nariño), Jossimar Conde (Atlántico). Y colombianos en el exterior: Lucero Herrera (Alemania), Álvaro Mejía (EE. UU.), Juan Torres (Canadá), Inder Ramírez (Taiwan).

La asamblea de Colombia Humana congregará delegados de todo el país. Sobre ese encuentro, la congresista Gloria Flórez dijo: *"Hay un valioso compromiso desde todos los territorios y sectores para hacer posible esta asamblea que avanzará en la unidad y cohesión de nuestro movimiento político para dar paso al partido unitario al que nos ha convocado el presidente Gustavo Petro"*.

Insistencia del exalcalde Yáñez

Para seguir promoviendo iniciativas públicas que propuso durante el período en que fue alcalde de Cúcuta (2020-2023), Jairo Tomás Yáñez se mantiene activo en la política, aunque no hace parte de ninguna colectividad. Participa en mesas de trabajo donde se debaten temas de interés para la región, como es el de Cúcuta 2050. Con amigos que coincide en las posibilidades identificadas y trabaja en la organización de encuentros destinados a debatir temas concretos o proyectos estratégicos. Y plantea: *"El futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a soñar, planear y, en consecuencia, vamos a construir"*.

Jairo Tomás Yáñez

Película de Jairo Serna Rosales sobre los gimnastas de Cúcuta

En una nueva película, cuya filmación tendrá a Cúcuta como escenario principal, ya está trabajando el productor de cine nortesantandereano Jairo Serna Rosales. Se titulará 'Ángeles de la precisión' y los actores serán los gimnastas de la ciudad y el entrenador Jairo Ruiz. En el reparto sobresale Ángel Barajas, quien alcanzó nivel mundial con su triunfo en los Juegos Olímpicos de París.

Jairo Serna Rosales

El gimnasta Jossimar Calvo ya había dicho que "la gimnasia es el arte de la precisión".

Con la producción cinematográfica proyecta Serna Rosales darle relevancia a la gimnasia y a sus actores, además de exponerla como parte de la identidad regional con proyección internacional. Tiene el propósito de poner en conocimiento de los gobernantes de Norte de Santander y Cúcuta, y de los diferentes sectores su proyecto cinematográfico.

Norte de Santander está de fiesta

Con las Ferias de Cúcuta 2024, que terminan el 24 de agosto, y el Festival de Colonias de Norte de Santander, que alcanzará su mayor animación desde el 21 de agosto, el departamento estará en una animación de alto nivel. La música sonará por todas partes. La belleza femenina se lucirá en el reinado y no faltará ningún regocijo.

Progresistas, en La Palabra

Los dirigentes del movimiento progresista que se está organizando en Norte de Santander, Eduardo Cortés y César Nieves, serán los personajes de la entrevista del programa La Palabra, del Canal ATN, el cual se transmite sábado y domingo (17 y 18 de agosto en el horario de 8:00 a 8:30 de la noche).

Cortés y Nieves han participado en actividades políticas en la región y decidieron promover la creación de un movimiento que asuma la defensa de los intereses de los sectores populares de la región. Realizan reuniones con activistas de diferentes sectores y preparan el lanzamiento de cuanto se han comprometido.

Comunidades azotadas por el microtráfico ahora respiran tranquilas

Habitantes aseguran que con la sola presencia del Ejército en sus calles se erradicó el problema del consumo de sustancias sicoactivas y el microtráfico. Autoridades replicarán esta estrategia en otros sectores de la ciudad.

Redacción
Orlando Carvajal
orlando.carvajal@laopinion.com.co

Lo que está pasando en una docena de barrios limítrofes con el anillo vial en el occidente de Cúcuta no se vivía hace muchos años.

Los moradores de los asentamientos estaban perdiendo la fe y la esperanza de vivir en paz y en sana convivencia. Estaban por darse por vencidos, pero el milagro que todos esperaban ocurrió cuando menos lo esperaban.

Vino de la mano del Ejército y obedece a una estrategia de integración que corresponde al programa de paz y convivencia de la Alcaldía y la Secretaría de Gobierno de Cúcuta con la que se busca erradicar los 'lunares' que están entorpeciendo la calma y la paz en los barrios apartados de la ciudad.

Comunidades de al menos 12 asentamientos urbanos de Cúcuta, en los que se enfrentaban problemas de violencia, inseguridad y drogadicción empezaron a experimentar cambios significativos en la convivencia y ello les devolvió la alegría.

Los niños volvieron al parque, los hurtos cesaron y se dejó de respirar el humo de los fumadores de marihuana, unos 170, que se apoderaban todos los días del parque y de las calles sin importar que hubiera niños cerca.

"La gente estaba desilusionada, pero con la presencia del Ejército, que nos trajo un circo y nos está ayudando a embellecer nuestras calles y zonas de recreación, ahora nos sentimos tranquilos", dijeron vecinos de barrios como San Fernando de El Rodeo, Minuto de Dios, María Eugenia, Juan Pablo, Trece de Mayo, Coralinas, Nuevo Horizonte, La Pastora, Valles del Girón, Canarios, entre otros.

Nada más con los 170 consumidores de sustancias sicoactiva teníamos para estar atormentados, porque se presentaban constantes hurtos y nadie se atrevía a salir de sus casas, incluso se empezaron a presentar extorsiones, dijeron.

En el circo que instaló en el barrio Minuto de Dios, el Ejército les ofrece a las comunidades diversión, pero también emprendió un plan de embellecimiento del parque, el salón comunal y se hace limpieza de paredes en las que se habían pintado avisos alusivos a grupos subversivos.

Los uniformados colaboran en planes de embellecimiento de las cuadras en los barrios./ *Foto cortesía*

Además de las labores de ornato también empezaron a erradicar todos los avisos de grupos subversivos./ *Foto cortesía*

La comunidad le dijo a La Opinión que esto lo habían pedido de tiempo atrás, es decir, la presencia del Ejército, que ahora también está presente las 24 horas del día en los sectores antes mencionados.

Volvimos a contar con los espacios en los que la comunidad se congregaba a recrearse o simplemente a conversar con vecinos, dijeron residente de San Fernando del Rodeo.

Señalaron que se sentían asediados por el tránsito de un lado a otro de los adictos, lo cual le imprimía inseguridad a barrios como Minuto de Dios, Rodeo, etc.

La presencia de la autoridad resultó clave porque la gente se siente más segura porque hay presencia de la autoridad, mencionaron vecinos, que reconocieron que esta estrategia debe llevarse a otros barrios en los que también se sufre los mismos problemas de occidente.

El secretario de Gobierno, Miguel Castellanos indicó que la idea es replicar esta estrategia en aquellos sectores en los que se tienen problemas de microtráfico y alteración de la convivencia.

Páramo Santurbán recibe la siembra de 400 frailejones de parte del Ejército y la comunidad

El páramo Santurbán recibió una inyección de fábricas productoras de agua. Se trata de la siembra de 400 frailejones que llevaron a cabo ropas del batallón García Rovira y la alcaldía del municipio de Mutiscua.

La siembra contribuye a la reforestación del páramo, preservación del medio ambiente y del recurso hídrico de la región.

En el marco del Plan Institucional Amazonía, soldados del Batallón de Infantería N.° 13 General Custodio García Rovira, adscrito a la Trigésima Brigada, en un trabajo articulado con la alcaldía de Mutiscua y la comunidad, llevaron a cabo la actividad en la vereda La Colorada, Norte de Santander.

Las semillas fueron sembradas en el vivero ubicado en la base militar Cerro Oriente, donde los soldados cuidan y sigilosamente vigilan el proceso de crecimiento hasta alcanzar las condiciones para ser trasladados a su ambiente, donde se convierten en la principal fuente de agua.

Fue así como se dispuso de todos los medios necesarios, la comunidad se organizó, y en un trabajo articulado con el Ejercito Nacional, la alcaldía de Mutiscua y líderes ambientales se dio inicio a la jornada.

Los soldados fueron los encargados de llevarlos desde el vivero hasta el páramo de Santurbán, en la naciente de las veredas la Caldera y Concepción, en Mutiscua, donde los esperaban las manos de quienes con anticipación prepararon la tierra y dispusieron el terreno para plantar los nuevos 'habitantes' que embellecieron el paisaje.

De esta manera, Ejército, comunidad y entidades comprometidas con la defensa y protección del medio ambiente le devuelven a la naturaleza esta especie que ha resultado afectada por los cambios climáticos y por la quema descontrolada de bosque.

Laura Capaz, coordinadora ecológica-Norte de Santander, indicó que esta siembra representa un aporte fundamental para la vida del páramo y para garantizar el agua a futuro.

Por su parte, el ingeniero Alexander González, coordinador Agropecuario- Alcaldía Mutiscua, expresó el agradecimiento al Batallón García Rovira por la donación y siembra de 400 frailejones en una zona del páramo Santurbán, en jurisdicción del municipio de Motiscua.

Añadió que la comunidad espera que otras organizaciones o empresas se sumen a esta iniciativa de fortalecer y preservar el páramo cono fábrica generadora de agua para el departamento.

Meses atrás, incendios forestales acabaron con una extensa zona cultivada de frailejones, los mismos que hora volvieron a hacer presencia en este páramo.

Redacción / ***Orlando Carvajal***

La siembra de las plantas generadoras de agua se hizo en una zona del páramo Santurbán, en Mutiscua./ *Foto: Foto cortesía*

AVISO No. 002
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA.

INFORMA:

Que, el día 03 de julio de 2024, falleció el señor **JOSÉ WILSON REY MEDINA**, quien se identificaba con la C.C. Nº13.495.509 expedida en Cúcuta (N. de S.) y quien al momento del fallecimiento era servidor activo de la Rama Judicial, ejerciendo en Propiedad el cargo de **CITADOR III** del **JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA** (N. de S.).

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente aviso, en la oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander y Arauca, ubicada en el Palacio de Justicia, Avenida Gran Colombia, Bloque C Oficina 201, de la ciudad de Cúcuta o manifestar mediante escrito sus pretensiones al correo institucional coorthcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Dado en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2024

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Director Seccional

VENTURA PLAZA
CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PROPIEDAD HORIZONTAL

VENTURA PLAZA

INVITACION PRIVADA ABIERTA
N° VPCCNPH-002-2024

Convoca por medio de la presente INVITACIÓN PRIVADA ABIERTA para que presenten propuesta con el fin de CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA REALIZACIÓN INTEGRAL DEL ASEO DE LAS ZONAS, BIENES COMUNES Y EL MANTENIMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO POR MEDIO DEL SUMINISTRO DEL RECURSO HUMANO, PRODUCTOS Y EQUIPO PARA EL EDIFICIO VENTURA PLAZA CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PROPIEDAD HORIZONTAL.

Las condiciones necesarias para presentar la propuesta la podrán consultar y descargar en la página web: www.venturaplaza.com.co a partir del día diez (16) de agosto de 2024.

LA ADMINISTRACIÓN

Al corte del 14 de agosto había 109 casos de viruela del mono activos en Colombia. / *Foto cortesía: La Opinión.*

¿Norte de Santander en riesgo por la viruela del mono?

Aunque a la fecha no hay casos activos, el Instituto Departamental de Salud activará mecanismos de prevención.

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

> **"Las acciones son determinadas por el Ministerio de Salud, así que estamos a la espera de un comunicado formal para conocer cuál va a ser el procedimiento".**
> Fernando Álvarez, director del IDS.

Luego que la Organización Mundial de la Salud, OMS, declarara el pasado miércoles a la viruela del mono como una emergencia de salud pública de importancia internacional, por el recrudecimiento de casos en República Democrática del Congo y otros países africanos, autoridades de todo el mundo han comenzado a encender alarmas y activar mecanismos de prevención frente a una hipotética expansión del brote.

En Colombia, el presidente Gustavo Petro aseguró esta semana que el Ministerio de Salud estará listo en caso de que se presente una nueva pandemia por este virus, sin precisar qué tipo de medidas se tomarían.

Mientras tanto, en Norte de Santander, Fernando Álvarez, director del Instituto Departamental de Salud, IDS, señaló que aunque no se registran casos actualmente, se activarán mecanismos preventivos en las comunidades, a través de campañas para dar a conocer la enfermedad, las formas de contagio y cómo prevenirla.

"Las acciones son determinadas por el Ministerio de Salud, así que estamos a la espera de un comunicado formal para conocer cuál va a ser el procedimiento en todos los departamentos y empezar a implementarlo", dijo Álvarez.

La primera ola de contagio fue en 2022

Los primeros casos de viruela del mono o monkey pox (Mpox) se registraron en Colombia en 2022 y desde entonces el Instituto Nacional de Salud ha mantenido la vigilancia sobre el comportamiento de este virus.

Hasta el 14 de agosto, se habían reportado en el país 4.257 casos, pero el mayor porcentaje corresponde justamente a la primera oleada en 2022, cuando hubo un total 4.059 contagios.

Los más propensos a contraer la enfermedad son los hombres, que de hecho registran la tasa más alta de contagio, con 4.119 casos, contra 138 de mujeres.

En 2023 el número total de casos fue de 89, mientras que en lo corrido de 2024, a corte de 14 de agosto, se contaban 109.

En lo que corresponde a Norte de Santander, solo se habían reportado 10 casos hasta el 9 de enero de 2023, en los últimos casi dos años no se han vuelto a registrar nuevos contagios, razón por la que hay cierta tranquilidad en el departamento.

Actualmente, las ciudades con casos activos son Bogotá, Medellín y Cali.

No obstante, el director del IDS llamó a los ciudadanos a estar atentos a los signos de alarma, en este sentido, precisó que los síntomas más recurrentes y dicientes de un contagio por viruela del mono son fiebre, dolor de garganta, erupción cutánea en todo el cuerpo, dolor de cabeza, dolores musculares, inflamación en ganglios y en algunos casos en el recto.

En cuanto al tratamiento, indicó que lo que se ha determinado hasta ahora es el suministro de antivirales.

La forma de transmisión de mpox es por contacto cercano con alguien que está infectado. El virus puede ingresar al cuerpo a través de la piel lesionada, el tracto respiratorio o a través de los ojos, la nariz o la boca.

Durante el brote mundial de 2022, el virus se propagó principalmente por contacto sexual, la forma cómo se ha propagado más el virus actualmente en la República Democrática del Congo, donde está el epicentro de la enfermedad.

Comunidades afectadas bloquearon el *paso en el anillo vial occidental.* / *Foto cortesía: La Opinión.*

1.200 familias afectadas

Hace 17 días no llega el agua a los barrios del anillo vial occidental

Sin una gota de agua, así se encuentran desde hace 17 días varios barrios y asentamientos humanos ubicados en el anillo vial occidental, una situación que tiene afectadas a 1.200 familias que ya habrían agotado prácticamente la totalidad de la reserva del vital líquido.

Cansados de esperar respuestas, un grupo de habitantes de los barrios afectados, tomaron las vías de hecho este jueves y bloquearon el paso vehicular, a la altura del sector La Fortaleza.

"Yo soy transportador y estoy consciente de la molestia que estamos causando, pero esto lo hacemos porque nadie responde. Cada día tenemos menos agua y algunos ya ni siquiera tienen", explicó José Guerrero, vocero de la comunidad.

Guerrero indicó que en medio de la contingencia les llevaron 19 carrotanques, sin embargo, no fue suficiente para que las más de mil familias pudieran abastecerse lo suficiente.

¿Quién responde?

La Opinión consultó a Aguas Kpital, prestadora del servicio, y desde allí indicaron que no tenían responsabilidad directa, puesto que estos barrios, al no estar legalizados, se abastecen por medio de pilas públicas.

Uriel Soto, director de producción y distribución de Aguas Kpital, explicó que ciertamente ha habido dificultades para la captación del agua por el alto grado de turbidez del río Zulia, así como por los trabajos que se hicieron recientemente en Termotasajero, que provocó la suspensión del servicio por tres días, pero en este caso, señaló que la responsabilidad es directamente de la fundación que gestiona la pila pública.

Redacción / ***María J. Salcedo***

Transporte venezolano volvió a circular en la frontera

Luego de renovar los permisos exigidos por la regulación colombiana ante el Área Metropolitana de Cúcuta para el segundo semestre de 2024, 17 unidades de transporte público venezolano, de tres empresas, volvieron a circular por los puentes internacionales que conectan a Táchira con Norte de Santander.

Se trata de las empresas Expresos Bolivarianos, que cubre la ruta San Cristóbal-Cúcuta, y viceversa, y es la que registra mayor número de unidades activas: 12 en total; Frontera, que con cuatro unidades, opera en la vía La Fría-Cúcuta, viceversa; mientras que La Moderna, que presta el servicio en el eje Rubio-Cúcuta, viceversa, solo se mueve con una buseta.

La poca cantidad de unidades venezolanas prestando el servicio de transporte, obedece por un lado al grado de antigüedad de los vehículos, que superan el máximo permitido en Colombia, que es de 24 años; así como justamente los altos costos que representan los requisitos que se exigen para poder circular en territorio colombiano.

Un miembro de Expreso Bolivariano manifestó que solo en las dos renovaciones que se exigen al año para el certificado de circulación que pide el Área Metropolitana de Cúcuta (AMC), han invertido cerca de 7 millones de pesos, eso sin contar el SOAT y la revisión técnico mecánica, que suma dos millones de pesos más.

En cuanto a los vehículos de cinco puestos que también prestan el servicio, la empresa Colven espera por la revisión técnico mecánica, luego de pagar la renovación de los respectivos permisos.

Redacción / ***María J. Salcedo.***

17 unidades de transporte venezolano ya prestan servicio en el corredor Táchira - Norte de Santander. / *Foto cortesía: La Opinión.*

Tocaron puertas de los ministerios

Alcaldes del Catatumbo pidieron ayuda a Bogotá

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co

La Asociación de municipios de la provincia de Ocaña, sur del Cesar y zona del Catatumbo visitó la capital de la República./ *Foto cortesía: La Opinión.*

Integrantes de la Asociación de municipios de la provincia de Ocaña, sur del Cesar y zona del Catatumbo cumplieron una agenda en la capital de la República para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región.

El periplo de 14 alcaldes por la ciudad de Bogotá contó con el acompañamiento del Gobernador de Norte de Santander, William Villamizar, quien articuló las iniciativas con los mandatarios para generar el desarrollo y progreso en esta sección del país.

Los dirigentes regionales sostuvieron encuentros en el salón Guadalupe del Hotel Tequendama con funcionarios del Alto Gobierno, como la ministra de Transporte, María Constanza García; el director general de Invías, Juan Carlos Montenegro y el director de la Aeronáutica Civil, Sergio París.

El presidente de la Asociación y alcalde de Ocaña, ingeniero Emiro Cañizares en su intervención socializó sobre la necesidad de inversión en el eje vial Ocaña-Cúcuta, destinación de recursos para los pasos nacionales encaminado a recuperar el espacio público, celeridad en la asignación de recursos hacia vías terciarias y la reactivación de vuelos comerciales en el aeropuerto de Aguas Claras.

La ministra María Constanza García, presentó la propuesta de trabajo en el mejoramiento de la malla vial de la subregión del Catatumbo, provincia de Ocaña y Sur del Cesar, como estrategias políticas que permitan la construcción de paz territorial

El gobernador, William Villamizar Laguado, socializó el plan de mejoramiento vial y expone la necesidad aportar recursos adicionales para cumplir con el mejoramiento de las arterias priorizadas.

La clave de la cooperación

Los mandatarios participaron en la jornada de socialización de la oferta institucional del Departamento de Prosperidad Social y concretar los proyectos incorporados al Pacto para la transformación social territorial.

14
alcaldes y representantes locales asistieron a Bogotá a buscar mejoras para sus municipios.

Asimismo, sostuvieron un encuentro con la viceministra de Asuntos Agropecuarios, Geidy Ortega durante la instalación de la Mesa de Cooperación Internacional para El Catatumbo, que contó con la presencia del canciller Luis Gilberto Murillo y la directora de la Agencia Presidencial de Cooperación, Eleonora Betancur, logrando abordar temas de gran interés como los pasos y mecanismos esenciales para presentar proyectos de infraestructura.

Además, en el desarrollo del evento, los alcaldes presentaron una propuesta en conjunto para solicitar ayuda de la Cooperación Internacional que permita priorizar las iniciativas del Pacto Catatumbo.

También, una reunión con el director nacional del Sena, con el fin de construir un Centro Multisectorial en aras de fortalecer los esquemas educativos para los jóvenes de la región.

"Estamos comprometidos con el desarrollo integral del Catatumbo, fortaleciendo alianzas que impulsen el progreso y el bienestar de nuestras comunidades. Juntos avanzamos hacia un futuro más próspero", indica el director ejecutivo de la Asociación de municipios, Hugo Armando Arévalo Franco.

Una estrategia clave para avanzar en la priorización de iniciativas del Pacto Catatumbo como parte de la implementación del Acuerdo de Paz. Busca mejorar las condiciones de la salud, educación y las vías terciarias para impulsar el desarrollo de la región.

En la gira de incidencia en Bogotá, también asistieron productores de cebolla roja del Catatumbo quienes coordinan con el ministerio de Agricultura una ruta de trabajo que proteja la comercialización del cultivo. También hacen presencia efectivos de la Policía Fiscal y Aduanera para apoyar en este proceso.

Promueven memoria histórica en colegio José Eusebio Caro de Ocaña

La Institución Educativa José Eusebio Caro inauguró el Centro Intercultural al servicio de toda la comunidad con el objetivo de exaltar el pasado, reconocer el presente y proyectar el futuro en el municipio de Ocaña.

"Es un espacio de cultura, artes, saberes, tecnologías y comunicaciones, señala el miembro de la Academia de historia, magister Jesús Casanova Gravino.

Allí los estudiantes podrán encontrar las piezas del último siglo para mantener vivas las tradiciones y orientar a las futuras generaciones.

"Es un paso significativo hacia el enriquecimiento académico con un enfoque cultural. Se constituye en un sueño de muchos años que se hace realidad para los habitantes de la región", indica la rectora de la institución especialista Dogny Esperanza Pallares Torrado.

En el corazón del emblemático colegio Caro fundado en el año 1911 palpita ese fervor del conocimiento humano irradiado en los libros y el museo expuesto a propios y visitantes.

"Honra nuestra historia y el patrimonio con una biblioteca para la consulta de las distintas áreas del conocimiento humano para que los niños y jóvenes puedan crecer intelectualmente", reiteró.

El plantel educativo cuenta con una emisora de carácter cultural utilizada por niños y jóvenes para narrar las composiciones de textos y mostrar la producción al mundo la producción estudiantil.

Revivir la historia

El lugar de encuentro se destaca por su estructura multifuncional ofreciendo a estudiantes, maestros y miembros de la comunidad una plataforma integral para el aprendizaje y la participación.

"Estamos apuntando a la formación de los jóvenes con esfuerzo, determinación y sacrificio como guardianes de la historia en la región", recalcó la rectora.

Ese objetivo se logra al conservar objetos históricos, documentos para fortalecer la identidad cultural transmitidas a las nuevas generaciones.

El docente Pablo Román resalta los objetos valiosos de finales de siglo XIX y principios del pasado. "Hay dos plantas de electricidad que eran las encargadas de suministrar la energía en la jornada nocturna. El espacio se convierte en un espacio de interacción, aprendizaje y descubrimiento", precisa.

No solamente es el conocimiento en las aulas de clases, sino el aprovechamiento del tiempo libre de las personas, reitera.

A recuperar la memoria histórica

El historiador y ex profesor de la institución, Jesús del Carmen Casanova Gravino exalta la importante iniciativa para mantener viva la memoria histórica y cultural.

"Es fantástico, genial, volver a recordar el pasado en los colegios, los claustros más importantes en la vida de los niños y jóvenes. La proliferación de las redes lo que ha permitido un mayor conocimiento de otras culturas, pero menos de la nuestra. Es muy peligroso que un pueblo pierda sus raíces sea sometido a un proceso de a culturización", exclamó.

El Centro busca fortalecer la relación emocional con el entorno escolar.

*Redacción / **Javier Sarabia***

El colegio José Eusebio Caro abre las puertas de un Centro Intercultural en Ocaña./ *Foto cortesía: La Opinión.*

EMTIBÚ E.S.P.

PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE TIBÚ E.S.P. - SEGUNDO SEMESTRE 2024

Conforme a lo establecido en la Resolución 403 del 2006 emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, publicamos las tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, correspondientes al segundo semestre del año 2024, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

28 Años Al servicio de la comunidad Tibuyana.

TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEGUNDO SEMESTRE 2024)

Estrato	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	Cargo Fijo $/suscriptor	Cargo Consumo ($/m3)		Cargo Fijo $/suscriptor	Cargo Consumo ($/m3)	
		Básico	Complementario y Suntiario		Básico	Complementario y Suntiario
Estrato 1	$ 3.292,23	$ 522,29	$ 1.740,98	$ 4.222,15	$ 355,63	$ 1.185,43
Estrato 2	$ 6.584,46	$ 1.044,59	$ 1.740,98	$ 8.444,31	$ 711,26	$ 1.185,43
Estrato 3	$ 9.327,99	$ 1.479,83	$ 1.740,98	$ 11.962,77	$ 1.007,62	$ 1.185,43
Estrato 4	$ 10.974,10	$ 1.740,98	$ 1.740,98	$ 14.073,85	$ 1.185,43	$ 1.185,43
Estrato 5	$ 16.461,16	$ 2.611,47	$ 2.611,47	$ 21.110,77	$ 1.778,15	$ 1.778,15
Estrato 6	$ 17.558,57	$ 2.785,57	$ 2.785,57	$ 22.518,16	$ 1.896,69	$ 1.896,69
Comercial	$ 16.461,16	$ 2.611,47	$ 2.611,47	$ 21.110,77	$ 1.778,15	$ 1.778,15
Oficial	$ 10.974,10	$ 1.740,98	$ 1.740,98	$ 14.073,85	$ 1.185,43	$ 1.185,43
Industrial	$ 14.266,34	$ 2.263,27	$ 2.263,27	$ 18.296,00	$ 1.541,06	$ 1.541,06

1. Los costos de referencia fueron actualizados con los Índices de Precios al Consumidor hasta junio de 2024.
2. En el evento en que la variación del IPC, respecto del 30 de junio de 2024, acumule una variación igual o superior al 3%, los costos de referencia podrán ser actualizados (Artículo 125 de la Ley 142 de 1994).
3. El rango de consumo básico es de cero a dieciseis metros cúbicos (0m3 - 16m3).
4. El Valor final de la factura depende de la cantidad de m^3 de agua potable consumidos, que en principio corresponden a la misma cantidad de m^3 vertidos en el sistema de alcantarillado, del factor de subsidio y/o contribución que corresponda (según estrato del predio).
5. Los factores de subsidios y/o contribuciones que se aplicarán, son los aprobados por el Concejo Municipal de Tibú.

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (SEGUNDO SEMESTRE DE 2024)

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
COSTO	Acueducto	Alcantarillado
Costos Medios de Administracion ac (CMA)	$ 10.974,10	$ 14.073,85
Costos Medios Operación General ac (CMOG)	$ 899,35	$ 641,85
Costos Medios Operativos Particular ac (CMOP)	$ 295,84	$ -
Costos Medios Inversion ac (CMI)	$ 542,70	$ 524,94
Costos Medios Tasas Ambientales Ac (CMT)	$ 3,09	$ 18,65

Estrato	Factor de subsidio	Estrato	Factor de Contribución
Estrato 1	-70%	Estrato 5	50%
Estrato 2	-40%	Estrato 6	60%
Estrato 3	-15%	Comercial	50%
Estrato 4	0%	Industrial	30%
		Oficial	0%

COSTOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ASEO (SEGUNDO SEMESTRE DE 2023)

ASEO		
Costo	Unidad	Valor
Costo de comercialización por Suscriptor	$/suscriptor	$ 2.165,38
Costo de Limpieza urbana por suscriptor	$/suscriptor	$ 869,92
Costo de Barrido y Limpieza por suscriptor	$/suscriptor	$ 177,11
Costo de Recolección y Transporte de Residuos Solidos	$/tonelada	$ 133.139,22
Costo de Disposición Final	$/tonelada	$ 188.662,88
Costo de Tratamiento de lixiviados	$/tonelada	$ 598,37
Valor Base de Remuneración del Aprovechamiento	$/tonelada	$ 308.930,02
Costo Fijo Total	$/suscriptor	$ 3.212,41
Costo Variable Por Tonelada de Residuos No Aprovechables	$/tonelada	$ 322.400,47

COSTOS RELLENO SANITARIO GIRSU (SEGUNDO SEMESTRE 2023)

Origen	Unidad	Disposición Final	Tratamiento de Lixiviados	Total
Tibú	$/tonelada	$ 188.662,88	$ 598,37	$ 189.261,25
Otros municipios	$/tonelada	$ 190.752,49	$ 598,37	$ 191.350,86

TARIFA FINAL ASEO POR SUSCRIPTOR (SEGUNDO SEMESTRE 2023)

TARIFAS	SIN SUBSIDIO	CON SUBSIDIO
Estrato y/o Uso	Valor	Valor
Estrato 1	$ 27.714,85	$ 8.314,45
Estrato 2	$ 29.778,21	$ 17.866,93
Estrato 3	$ 30.971,09	$ 26.325,43
Estrato 4	$ 33.937,17	$ 33.937,17
Estrato 5	$ 40.481,90	$ 60.722,86
Estrato 6	$ 48.799,84	$ 78.079,74
Pequeño productor 1-comercial	$ 20.396,36	$ 30.594,53
Pequeño productor 2-comercial	$ 33.324,61	$ 49.986,92
Pequeño productor 3-comercial	$ 76.751,96	$ 115.127,94
Pequeño productor 3-comercial	$ 76.751,96	$ 76.751,96
Desocupado	$ 4.211,85	$ 4.211,85

VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios Informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)
COPYRIGHTS © 2007 LA OPINIÓN S.A.S. Prohibida su reproducción total o parcial
Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

La autonomía fiscal regional

En Colombia se da en estos momentos un debate sobre la autonomía fiscal regional que según los promotores les generaría mayores recursos económicos a departamentos como Norte de Santander.

Precisamente, en Cúcuta el exministro de Justicia, Wilson Ruiz, aseguró que una de las metas es lograr el manejo de los dineros que se recaudan por concepto de los impuestos de renta y patrimonio en las regiones, sin enviárselos a la Nación, como sucede en la actualidad.

De lógica que esto requiere de un profundo análisis, porque la primera inquietud que salta a la vista es cómo habría una equidad y equilibrio frente a poderosos departamentos como Antioquia o Valle por ejemplo, que registran mayores recaudos.

Resulta válido que las regiones ya busquen una 'independencia' en la administración y manejo de esos recursos, pero con las suficientes garantías de que haya una equilibrada distribución de los mismos.

Sobre este asunto, quienes defienden la iniciativa recordaron, para ejemplificar lo que sucedería, que en la actualidad desde el orden central, según sus cuentas, solo se les giran a los municipios y departamentos unos montos equivalentes al 10% y 5%, respectivamente.

En este punto tiene que quedar muy claramente estipulado que el fondo común que se crearía con ese propósito distribuirá con determinadas reglas específicas las partidas provenientes de ese recaudo de los 32 departamentos, que en todo caso deben ser proporcionalmente superiores a lo que se percibe en estos momentos.

Esa letra menuda es necesario que se empiece a precisar ante los ciudadanos, porque planteamientos de esta naturaleza que tienen que ver con el destino de los tributos es muy sensible y por eso desde ahora resulta importante que se conozcan previamente todas las regulaciones.

Por tal razón sería bueno que la academia, los gremios económicos, los tributaristas y hasta el mimo Gobierno Nacional y las administraciones departamentales y locales den a conocer las ideas y planteamientos sobre la autonomía fiscal, con propuestas sólidas respecto a la redistribución de los citados impuestos y su manejo.

Y un asunto que no se puede dejar pasar con alto es el de la protección de esta alternativa de los ataques del cáncer de la corrupción, porque si esto también no tiene un blindaje ético y jurídico, el remido terminaría siendo peor que la enfermedad. Una barrera fuerte desde el campo de las veedurías y una alianza o compromiso de que esos dineros frescos irán para determinados sectores, sin posibilidad de desviarlos, hay que definirlas también desde ahora.

> Tiene que quedar muy claramente estipulado que el fondo común que se crearía con ese propósito distribuirá con determinadas reglas específicas las partidas provenientes de ese recaudo de los 32 departamentos, que en todo caso deben ser proporcionalmente superiores a lo que se percibe en estos momentos.

Si todo lo anterior se logra, resultará mucho más fácil conseguir las firmas que se plantean para la activación del referendo, puesto que en la práctica este mecanismo de participación ciudadana tendría como aliciente adicional el de una ciudadanía plenamente informada sobre esta opción que se le está poniendo a su consideración.

Es que darles a los colombianos las suficientes herramientas de análisis y, sobre todo, de seguridad de que los males y fallas que se pretenden superar y corregir no se repetirán y que como pasa en naciones europeas los impuestos son realmente invertidos en lo que debe ser, hará que el plan obtenga el suficiente apoyo entre la ciudadanía que también coincide en que la Nación, en casos como Norte de Santander, no dispone las partidas presupuestales suficientes.

La reforma agraria y el sector lechero

Es claro el foco del gobierno y de la nueva ministra Martha Carvajalino en la reforma agraria. Son muchos los sectores donde los campesinos requieren más tierra para poder cultivar o poner a pastar sus semovientes. Esta nota es en parte un extracto de la ponencia presentada por el suscrito en Francia, en la reunión anual de Julio de este año.

Unas 300.000 familias producen leche en Colombia entre especializadas y doble propósito; se estima que el 60% de estas familias están bajo el nivel de pobreza; esto causado por una baja productividad que se suma al muy pequeño tamaño del 50% de los predios que solo tienen 5 hectáreas. El estimado para sobrepasar el nivel de pobreza son 100 litros día o 3.000 al mes que a 1.800 pesos da un total de ingresos de $5,4 millones de pesos mensuales que con un costo del 50% (incluido el costo de capital y el capital del crédito) le dejaría a cada familia campesina en el corto plazo 2.5 salarios mínimos/mes por mano de obra; esto por arriba de los 1.4 smlv de la línea de pobreza, indicando su salida de este estado de postración.

CARLOS ENRIQUE CAVELIER (*)
COLUMNISTA

Pero para producir esos 100 litros al día se necesitan 14 vacas en ordeño bien alimentadas (un promedio de 7 litros, que es bajo pero adecuado para una etapa inicial) y con suficiente agua, y un total de 28 UGGs (Unidad de Gran Ganado que significa el equivalente a una vaca adulta) que, en promedio de una finca sembrada adecuadamente en pasto, sería de 10 hectáreas cómo mínimo. Es decir, aquí la reforma agraria debería llegar a esas 150.000 familias con la entrega de 750.000 hectáreas adicionales para sacar a 750,000 personas de la pobreza. Cada familia debería acceder a un crédito blando de unos $20 millones a largo plazo (7-8 años) y con un periodo de gracia de mínimo la mitad de la vida del crédito para lograr transformar sus fincas y dejar el pancoger atrás como su forma de supervivencia. El objetivo de ese crédito es la transformación de la finca resumido tres objetivos: un pozo de agua suficiente para su uso doméstico, bebedero para el ganado y riego para la finca; división adecuada de la finca en potreros para poder aprovechar mejor el pasto; y finalmente para resembrar la finca en pasto. En 5 años de iteración y mejora de la finca el promedio de leche podría subir a más de 9 litros, es decir 30% más de ingresos.

Esta suma total de crédito es significativa, 3 billones de pesos en total para todas estas familias; pero es el 0,5% de la cartera nacional del sistema bancario, y no habría que desembolsarlo todo en un solo año. Las hectáreas a comprar si representarían la mitad del objetivo de este gobierno en materia de reforma agraria, pero también podrían plantearse en varios periodos presidenciales. Las garantías para los bancos deben venir de los contratos de venta o del fondo de garantías creados para ello,

El siguiente rubro del apoyo a la reforma agraria es el más crítico: la asistencia técnica que por ganadero puede llegar a $4 millones por año, pero sin la cual los números anteriores no son más que las cuentas de la famosa "lechera"; una reforma agraria sin asistencia técnica, crédito e insumos adecuados no será más que fuente de frustración para los receptores de la tierra. Sí, $4 millones por 150.000 fincas sobrepasa el medio billón de pesos por año, pero es un tema integral que en el mediano plazo podría salir en parte del aumento de la productividad y por ende del ingreso en las fincas, pero no al inicio. Con estos aumentos en productividades una parte pequeña de los ingresos deben ir a un fondo exclusivo para substituir importaciones o promover exportaciones que le den salida a los millones de litros diarios adicionales aportados por estas familias; ellas nos llevarían a la autosuficiencia lechera y luego a una economía exportadora.

(*)Coordinador de sueños de Alquería

LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA...

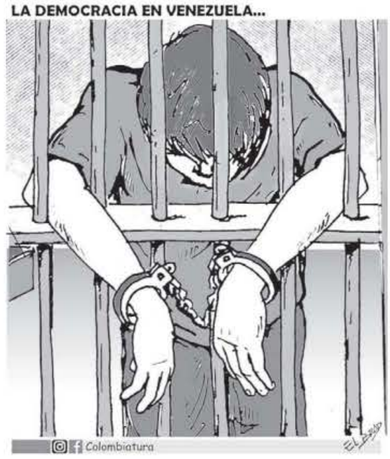

¿Tiquetes baratos?

Este es el texto de un anuncio que con frecuencia vemos en las redes sociales, en donde inclusive citan cifras irrisorias de costos por trayecto, pero en la mayoría de los casos eso no ocurre, pues cuando los posibles compradores ingresan a las páginas de las aerolíneas a buscar las opciones anunciadas, no las encuentran en ninguna parte. ¿Publicidad engañosa? Sería bueno establecerlo de una vez por todas.

Lo cierto es que el costo de los pasajes aéreos está por las nubes, y a ello hay que agregar todo lo concerniente al sistema de cambios de itinerarios, pues así haya disponibilidad, los sobrecostos son altísimos.

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
COLUMNISTA

Se había aducido que las aerolíneas sufrieron mucho en la pandemia, creo que igual que muchos sectores como el resto de sistemas de transporte, los restaurantes, las peluquerías y muchos más, pero ya es hora de pasar esa página y las cifras del comportamiento del sector así lo demuestran, pues han registrado en el ultimo año, un crecimiento del 21,8% en la facturación, y eso ha beneficiado a todas las aerolíneas, que lograron experimentar crecimientos positivos, que han sido estimados en $3,17 billones.

La Aeronáutica Civil tendrá que estudiar muy bien este escenario, pues se requiere que los colombianos tengan más facilidades a la hora de elegir el transporte aéreo. Nuestro país tiene una difícil topografía que alarga las distancias y un sistema precario de carreteras que todavía sigue siendo muy deficiente, lo que hace que muchos no tengan otra alternativa que el transporte aéreo, si quieren asegurar una movilidad rápida.

También se hace necesario revisar la estructura de costos, pues un IVA del 19% para los servicios turísticos resulta altamente perjudicial a la hora de elegir una opción de viaje. Igualmente es necesario incrementar la oferta del servicio, pues tenemos que un solo operador tiene más del 50% del total de pasajeros. En la medida en que existan más competidores, la competencia será mayor y el precio tendrá que reducirse necesariamente.

Debemos agregar también que, con el pretexto de la pandemia, se eliminaron las atenciones a bordo, en donde ya no ofrecen ni un vaso de agua, y también redujeron los espacios, con el objeto de incorporar nuevas sillas, lo que resulta una tortura para el usuario al tener que soportar tremenda incomodidad.

Y tenemos que sumar también que ahora el tema de los equipajes se volvió más costoso, pues hay que pagar un precio adicional cuando se lleva un objeto superior a un pequeño morral.

Ahora que se habla tanto de los acuerdos nacionales, sería muy conveniente propiciar uno entre autoridades, usuarios y operadores del servicio aéreo, pues es urgente mejorar el sistema de costos, así como las condiciones del servicio.

Por una transición pacífica: hay que negociar

Han transcurrido dos semanas desde que se cerraran las urnas del proceso electoral en Venezuela. El régimen afirma haber triunfado con el 51% de apoyo mientras la oposición contrapuntea diciendo haber obtenido un 70% del favor popular. El primero no muestra las Actas que respaldan su posición argumentando un hackeo electrónico, en cambio la oposición ha puesto a disposición de quien quiera verlas más del 82% de dichas Actas.

En los días previos al 28 de julio, fueron impedidos de ingresar a Venezuela un numeroso grupo de políticos y periodistas, argumentándose para ello que no habían sido invitados. Ante tal arbitrariedad, el régimen llamó a la calma informando que el Centro Carter, estaba presente lo que daba garantías, y que además había un contingente de funcionarios de Naciones Unidas, a los que se debían sumar mil invitados especiales del CNE (Consejo Nacional Electoral).

JUAN PABLO LIRA B.
COLUMNISTA

Ello, alertó a la opinión pública internacional, pues en los últimos 25 años de gobiernos de una misma tendencia, ha habido cuestionamientos en diversos procesos electorales en Venezuela.

Votó más del 75% de los ciudadanos habilitados, mientras que alrededor de 5 millones de migrantes no pudieron hacerlo porque les fue impedido. Ello, no fue obstáculo para que conforme a las Actas de las Mesas que fueron recogidas por los representantes del principal candidato opositor, Edmundo González, se contabilizara un 70% de apoyo.

¿Porque tantos venezolanos fuera de su país? Porque el deterioro económico/político en el país más rico del continente es inocultable. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que han salido entre 7 y 8 millones de venezolanos, tres de los cuales ha permanecido en Colombia, otros 3 millones en diversos países suramericanos, y la diferencia entre Europa y Estados Unidos, generándose en todos ellos un creciente rechazo por la ola delincuencial que ha acarreado. Asi se explica el unánime rechazo, a la declaración del Canciller venezolano cuando dijo que el Tren de Aragua era un invento.

Pasan los días y el CNE no muestra las Actas que respalden lo obrado. Si bien Rusia, China, Nicaragua, Cuba, Honduras y Bolivia aceptaron prontamente el resultado, la inmensa mayoría de países del mundo no lo ha hecho, siendo el izquierdista presidente de Chile, quien tempranamente dijo que no reconocería ningún resultado que no fuera verificable.

Ello ofuscó al autócrata, ocasionando la expulsión del Embajador de Chile, al igual que los de Argentina, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Perú, Panamá y Costa Rica, por tener igual postura, mientras Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y otros países han emitido reservas.

Que Colombia y Brasil, países fronterizos de Venezuela y también gobernados por presidentes de izquierda, hayan solicitado que el resultado sea refrendado con las Actas es muy relevante. Que México en donde siempre ha primado el principio de la no intervención, se haya sumado a igual petición suma, máxime que su saliente presidente también es de izquierda.

En el intertanto se ha desatado la consabida represión y persecución en contra de los que protestan ocasionándose más de treinta muertos, dos mil detenidos, asi como grotescas amenazas de Maduro a sus oponentes.

Como el Centro Carter ha sido enfático en declarar que la elección y el conteo han sido falseados, de forma desvergonzada pasó de ser el ente garante a uno al servicio del imperialismo.

De mantenerse la obcecada posición de Maduro, lo más probable es que se genere una espiral de protestas que pueden terminar en un baño de sangre con el que amenazó durante la campaña si acaso no resultaba reelecto.

La historia universal nos enseña que para evitar lo anterior, se le debe dar una salida negociada a quien detenta el poder de manera ilegitima.

El jefe de Estado, Gustavo Petro, en compañía del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. / *Foto: Colprensa*

Petro y Lula proponen nuevas elecciones en Venezuela

María Corina Machado, líder opositora, rechazó la propuesta y reiteró que los resultados que dieron por ganador a Maduro son fraudulentos.

Bogotá. (Colprensa).

En medio de la actual crisis política que vive Venezuela tras las elecciones del 28 de julio, donde el Consejo Nacional Electoral declaró a Nicolás Maduro como presidente electo sin presentar las actas de los resultados, México, Colombia y Brasil se han convertido en los principales intermediarios para una solución pacífica a la crisis.

En esta ocasión, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, propuso a Nicolás Maduro que realice una alternancia del poder, entre la oposición y su oficialismo político.

Específicamente, el mandatario le instó a realizar lo que en Colombia se conoció como "El Frente Nacional", periodo en el que se alternó el poder entre los partidos Liberal y Conservador.

Además de plantear una solución de alternancia entre partidos políticos, Petro también realizó otra serie de propuestas que involucran a la comunidad internacional, pues consideró la necesidad de que haya un levantamiento todas las sanciones contra Venezuela. Esta solicitud iría de la mano de un gobierno de "cohabitación" transitorio para realizar posteriormente unas elecciones libres en el país vecino, con unas "garantías totales a la acción política", que permitan el retorno de las relaciones multilaterales a la región.

Por su parte, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, consideró que Maduro "podría intentar hacer un llamado al pueblo de Venezuela, tal vez incluso convocar un programa electoral, establecer criterios para la participación de todos los candidatos (...) y dejar que observadores de todo el mundo vayan a ver las elecciones", afirmó en una entrevista en una radio local.

Según el excanciller brasileño Celso Amorim, enviado por Lula a Venezuela a acompañar el proceso electoral, subrayó que una presencia fuerte de observadores internacionales sería clave para validar unos eventuales nuevos comicios.

"Tendría que ser con una verificación importante, sólida y robusta, pero esto implicaría también el levantamiento de las sanciones" de la Unión Europea, para que sus observadores fueran así invitados al proceso, dijo Amorim.

Lula también sugirió la posibilidad de que Maduro convoque un "gobierno de coalición con la oposición".

Sin embargo, ante tal sugerencia de convocar nuevas elecciones, el presidente de México, Andrés López Obrador, se desmarcó de sus pares de izquierda de Brasil y Colombia.

"Vamos a ver qué resuelve el tribunal, es que no creo que sea prudente el que nosotros de afuera, un gobierno extranjero, sea quien sea, opinemos sobre algo que corresponde resolver a los venezolanos", dijo Amlo.

María Corina Machado rechazó la propuesta

La líder de la oposición venezolana, María Corina Machado, rechazó la propuesta de Colombia y de Brasil de que se celebren nuevas elecciones o se forme un Gobierno de coalición, e insistió en que los resultados que dieron ganador a Nicolás Maduro en las presidenciales son fraudulentos.

"Las elecciones tuvieron lugar y la sociedad venezolana se expresó en condiciones muy adversas, donde hubo fraude y aun así logramos ganar", respondió Machado en una rueda de prensa virtual con medios en Argentina y Chile.

Y agregó que "hay que respetar la voz del pueblo, hay que respetar la soberanía", enfatizó Machado y preguntó: "¿Aceptarían ustedes que se llamara a otra elección en sus respectivos países? ¿Si esta es una decisión que se va a tomar en una mesa, para que la hicieron en primer lugar?".

Machado destacó además que "las elecciones las definen los votos, no los acuerdos de cúpulas".

María Corina Machado ha afirmado múltiples veces que el ganador de las elecciones presidenciales en Venezuela fue Edmundo González. / *Foto: Carlos Ramírez / La Opinión*

Hubo confusión con la postura de Estados Unidos

En medio de la confusión por un escueto mensaje, asesores de La Casa Blanca señalaron que el presidente Joe Biden no escuchó claramente la pregunta de una periodista que le preguntó si Estados Unidos apoya la propuesta de que se hagan nuevas elecciones en Venezuela, como lo plantearon los gobiernos de Colombia y Brasil.

Biden había respondido: "sí". Realmente, dice la Casa Blanca, no se refería a eso: "el presidente se refería a lo absurdo que es que Maduro y sus representantes no hayan dicho la verdad sobre las elecciones del 28 de julio".

"Para la mayoría del pueblo venezolano, para Estados Unidos y para un número cada vez mayor de países, es evidente que Edmundo González Urrutia fue el candidato más votado (...) Estados Unidos vuelve a pedir que se respete la voluntad del pueblo venezolano y que se inicien conversaciones sobre una transición que permita volver a las normas democráticas", se lee en el comunicado que emitió el Gobierno norteamericano.

Las candidatas a asumir la Defensoría son Jormary Ortegón (izq.), Iris Marín (centro) y Dora Lucy Arias (der.)./ *Foto: Colprensa*

Hoy se elige a la defensora del Pueblo

Bogotá. (Colprensa).

Las cartas ya quedaron sobre la mesa y es tan sólo en cuestión de horas que se conocerá la decisión que tomen los representantes a la Cámara, para saber quién será la primera mujer colombiana que dirigirá por cuatro años a la Defensoría del Pueblo.

Ayer plenaria escuchó por cerca de una hora las propuestas que llevaron las tres candidatas que nominó el presidente Gustavo Petro, para que se pongan al frente de la entidad.

Dora Lucy Arias, Jormary Ortegón e Iris Marín, hablaron de varios temas, pero todas coincidieron en que de ser elegidas, liderarán estrategias para bienestar de las mujeres y los líderes de derechos humanos.

Dora Lucy Arias, sostuvo que de ser elegida, en la Defensoría la estarán dirigiendo quienes conocen y quieren los derechos humanos, se compromete al fortalecimiento de la Defensoría en los territorios.

A su turno Jomary Ortegón, le dijo a los representantes a la Cámara que su postulación no es de origen partidista sino que la hicieron más de 500 organizaciones de derechos humanos.

La otra postulada, Iris Marín, declaró que hará de la entidad una Defensoría al alcance de todos los colombianos sin importar color, pensamiento político o condición social. Coincidió con las demás que la Defensoría debe aumentar su presencia en las regiones.

Gobierno exige al ELN responsabilidad en el proceso de paz

Bogotá. (Colprensa).

La delegación del Gobierno en los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) exigió a esa organización guerrillera que asuma la responsabilidad sobre el futuro del proceso de paz, tras acusarla de congelar las conversaciones. Según Vera Grabe, jefa de la delegación oficial, el Gobierno no será quien rompa las negociaciones.

En una rueda de prensa, Grabe, acompañada por el senador Iván Cepeda, subrayó que "el ELN tendrá que asumir la responsabilidad de lo que viene, porque el Gobierno ha dado todas las garantías necesarias".

Las declaraciones ocurren en un contexto de seis meses de estancamiento en las negociaciones, con repetidas acusaciones y contrapropuestas de ambas partes.

El presidente Gustavo Petro reveló que la propuesta confidencial enviada al ELN buscaba una "reforma económica", pero señaló que esta no pareció interesar al grupo armado. La propuesta, según Petro, se diseñó para mantener la transparencia y la buena fe en el proceso de paz.

Gases del Oriente S.A. E.S.P.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CONSIDERANDO QUE:

1. La Resolución CREG 137 del 2013 estableció las Formulas Tarifarias Generales para la prestación del servicio publico domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados.

2. La Resolución CREG 017 de 2018 aprobó los cargos transitorios por el uso de sistema de distribución de gas combustible por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, Toledo, Labateca, Chitagá, Silos, Sardinata, El Zulia y Gramalote.

3. La Resolución CREG 048 Y 109 del 2020 estableció una Opción Tarifaria Transitoria para el Componente Variable del Costo Unitario de Prestación de Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería.

INFORMA QUE:

LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE AGOSTO DE 2024

CONCEPTO		UNIDAD	Mercado Relevante Resoluciones CREG				
			CUCUTA	GRAMALOTE	GIBRALTAR	EL ZULIA	PAMPLONA
Costo Promedio Unitario de Compra de Gas	$Gm_{t,j}$	$/m3	2.039,81	2.039,81	2.039,81	2.039,81	2.039,81
Costo Unitario de Transporte de Gas	$Tm_{t,j}$	$/m3	249,70	249,70	249,70	249,70	249,70
Cargo de Distribución Residencial	$Dm_{t,j}$	$/m3	1.339,98	1.339,98	1.339,98	1.339,98	1.339,98
Cargo Máximo de Comercialización	$Cvm_{t,j}$	$/factura	3.375,81	3.456,12	3.659,11	4.594,76	2.911,43
Factor de Ajuste de Poder Calorífico	FA	Adimens.	1,01	1,01	1,01	1,01	1,01
Pérdidas	β	%	1,54	1,54	1,54	1,54	1,54
Tasa Representativa del Mercado	TRM	$	4.085,05	4.085,05	4.085,05	4.085,05	4.085,05
ESTRATO 1 primeros 20 m3			**Res CREG 137 de 2013**			**Res CREG 048/109 de 2020**	
Costo Prestación del Servicio		$/m3	3.888,03	4.021,98	4.521,33	4.398,00	4.014,42
Subsidio		$/m3	-2.221,30	-2.310,21	-2.360,63	-2.219,67	-1.902,43
Tarifa Equivalente		$/m3	1.667,53	1.711,75	2.155,70	2.178,33	2.111,99
Porcentaje de Subsidio		%	57,12%	57,44%	52,41%	50,47%	47,39%
ESTRATO 2 primeros 20 m3			**Res CREG 137 de 2013**			**Res CREG 048/109 de 2020**	
Costo Prestación del Servicio		$/m3	3.893,25	4.004,26	4.516,03	4.404,85	4.033,30
Subsidio		$/m3	-1.805,08	-1.885,61	-1.824,48	-1.680,01	-1.384,63
Tarifa Equivalente		$/m3	2.087,17	2.118,65	2.691,55	2.724,84	2.648,67
Porcentaje de Subsidio		%	46,39%	47,09%	40,40%	38,14%	34,33%
Cargo Unitario Variable Residencial Est 1 y 2 > 20 m3			**Res CREG 137 de 2013**			**Res CREG 048/109 de 2020**	
CARGO VARIABLE Sector Residencial Estrato 1 y 2		$/m3	3.594,77	3.594,77	4.170,50	3.994,80	3.780,57
ESTRATO 3,4,5 y 6 (Res CREG 137 de 2013)							
CARGO FIJO Sector Residencial Estratos 3,4,5 y 6		$/factura	3.375,81	3.456,12	3.659,11	4.594,76	2.911,43
CARGO VARIABLE Sector Residencial		$/m3	3.594,77	3.594,77	3.594,77	3.594,77	3.594,77
RANGO 1 (No Residencial) 0 - 10.000 m3 (Res CREG 137 de 2013)			-	-	-	-	-
CARGO FIJO		$/factura	3.375,81	3.456,12	3.659,11	4.594,76	2.911,43
CARGO VARIABLE		$/m3	3.024,68	3.024,68	3.024,68	3.024,68	3.024,68
Componente variable del cargo de distribución	$Dv_{t,j}$	$/m3	769,89	769,89	769,89	769,89	769,89
RANGO 2 (No Residencial) 10.001 - 154.000 m3 (Res CREG 137 de 2013)			-	-	-	-	-
CARGO FIJO		$/factura	3.375,81	3.456,12	3.659,11	4.594,76	2.911,43
CARGO VARIABLE		$/m3	2.959,66	2.959,66	2.959,66	2.959,66	2.959,66
Componente variable del cargo de distribución	$Dv_{t,j}$	$/m3	704,87	704,87	704,87	704,87	704,87
RANGO 3 (No Residencial) > 154.000 m3 (Res CREG 137 de 2013)			-	-	-	-	-
CARGO FIJO		$/factura	3.375,81	3.456,12	3.659,11	4.594,76	2.911,43
CARGO VARIABLE		$/m3	2.432,29	2.432,29	2.432,29	2.432,29	2.432,29
Componente variable del cargo de distribución	$Dv_{t,j}$	$/m3	177,50	177,50	177,50	177,50	177,50

CLAUDIA PATRICIA LAGUJADO ESCALANTE - GERENTE

DIVISAS

Dólar (T R M)	Euro
$4.014	$4.398
Ayer: $4.021	Ayer: $4.423

MATERIA PRIMA

Café	Petróleo
US$2,38	Brent: US$81,04
Ayer: US$2,34	WTI US$77,91

COMBUSTIBLES

Gasolina	ACPM
$10.044	$7.441

METALES

Oro	Plata
Gramo Compra: $301.725	Gramo Compra: $2.890
Gramo Venta: $317.605	Gramo Venta: $3.612

INDICADORES

UVR	INTERÉS DTF	TASA DE USURA
$375,11	9,91% E.A.	Consumo: 29,49%
Ayer: $375,08		Microcrédito 58,14%

Ligera reactivación de la economía

Los resultados del PIB para el segundo trimestre arrojan que el carbón registró la mayor caída y agricultura, la que más creció.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

La economía de Colombia creció 2,1% en el segundo trimestre, impulsada, principalmente, por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento de 10,2% y una contribución de 1,0 punto porcentual (p.p.) a la variación anual del valor agregado.

Al dar el reporte sobre el Producto Interno Bruto (PIB), la directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Piedad Urdinola, explicó que, dentro de ese aumento, los cultivos agrícolas permanentes y transitorios tuvieron un incremento de 10,9%.

Urdinola indicó que esta subrama aportó más de la mitad de la variación de esa actividad económica, con 6,8 p.p. "Muy importante resaltar el crecimiento de las frutas, el banano y el plátano".

Le siguieron con una senda positiva el café (25,8%) y la ganadería (6,5%), que aportaron 2,5 p.p. y 1,4 p.p. Mientras que tuvieron un indicador negativo la silvicultura y extracción de madera (-7,3%) y pesca y acuicultura (-9,1%), con contribuciones de -0,2 p.p. y -0,3 p.p.

La funcionaria destacó que el segundo sector al que mejor le fue en abril-junio fue el de labores artísticas, entretenimiento y actividades de los hogares, el cual registró un alza de 11,1%. Allí, las actividades artísticas, recreación y de servicios incrementaron 12,3%, que aportaron "casi la totalidad (10,3 p.p.) de ese 11,1%".

En la otra orilla, la actividad económica que más cayó fue explotación de minas y canteras, con 3,3%.

Piedad Urdinola manifestó a ***La Opinión*** que, en este caso, el valor se debió a que el carbón decreció 12,4% (contribución de -2,9 p.p.). "Estamos viendo a nivel global una reducción en esta demandas de carbón", apuntó.

Comparado con el primer trimestre de 2024, el PIB tuvo un alza de 0,1%, en su serie ajustada.

El sector construcción creció 2,4%, impulsado por las obras civiles, aunque la edificación de vivienda sigue bajo./ *Foto Archivo*

Recuperación débil

El director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, César Pabón Camacho, señaló que el indicador del PIB estuvo muy en línea de lo que había pronosticado con su equipo de expertos, de 2%.

"Se ve una ligera reactivación, pasando de 0,8%, en el primer trimestre, al 2,1% en el segundo. Vemos una reactivación de la economía débil y heterogénea, donde los que más están jalonando el crecimiento son los sectores agropecuario, administración pública y actividades de entretenimiento", agregó el economista.

Manifestó que lo preocupante es la caída de la industria manufacturera (1,6%), porque a junio disminuyó su indicador por onceavo mes consecutivo, lo cual es una mala noticia, no solo por sus encadenamientos, sino porque gran parte de la inversiones están en este sector.

2,1

por ciento creció el PIB de Colombia entre abril y junio, según el DANE.

En cuanto a explotación minera y de canteras, Pabón subrayó que esa baja no fue por el petróleo, que ha venido aumentado, sino más bien por otros minerales, cuya producción se puede estar viendo afectada por la situación de orden público en algunas zonas, por el accionar de grupos armados.

Para el segundo trimestre, la extracción de crudo creció 1,0%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, y la de gas natural disminuyó 6,2%. En conjunto, esta subrama aumentó 0,7%.

El economista principal de Scotiabank Colpatria, Sergio Olarte, resaltó que los sectores comienzan a tocar fondo y "la recuperación es muy lenta". Actividades con más intensidad en mano de obra, como el comercio y la manufactura, siguen débiles.

Sube la inversión

Sergio Olarte indicó que la inversión (formación bruta de capital fijo) tuvo una importante recuperación (+4,3%) gracias a las obras civiles, aunque estas siguen muy por debajo de sus niveles históricos, al igual que la construcción de vivienda, que ha caído durante cuatro trimestres consecutivos.

"La inversión es crucial para el crecimiento a largo plazo", resaltó.

César Pabón concordó con su colega, en que el crecimiento de la inversión se debió al impulso que le dieron las obras civiles, pero "la pregunta del millón es si esto se va a sostener en el segundo semestre".

"Prevemos que puede seguir la senda de reactivación ante una baja de tasa de interés –del Banco de la República–, pero si no se recupera la industria manufacturera va a ser muy difícil tener un crecimiento destacable superior al 3%, que es el potencial previsto. Por eso, se debe enfocar una agenda para el fortalecimiento del aparato productivo y el llamado a recuperar la inversión sigue siendo urgente", sostuvo el directivo de Corficolombiana.

Mientras que Sergio Olarte dijo que la recuperación extremadamente heterogénea podría influir en la decisión de la Junta Directiva de Banrepública, que considera reducir la tasa de interés en 75 puntos básicos, llevándola al 10%, en su reunión del 30 de septiembre.

La subrama del carbón decreció 12,4% y aportó -2,9 p.p. al PIB (2,1%) en el segundo trimestre./ *Foto Archivo*

Agricultura, el sector mas afectado por los recortes del PNG 2025./ *Foto Archivo*

Petro recortó inversión en 15 sectores, en el proyecto de PGN 2025

El proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para el 2025 supone un 3% de crecimiento en el monto, en términos reales, concentrado en el pago de deuda pública, con $13,1 billones adicionales (13%), y el rubro de funcionamiento, con $17,6 billones más (5%).

Sin embargo, según el análisis realizado al texto por el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, la inversión pública caerá 16% para el próximo año, es decir, $14,8 billones menos.

El Ministerio de Hacienda presentó un proyecto de PGN por $523 billones, de los cuales $328 billones (63%) se destinarán a funcionamiento, $113 billones (21%) al servicio de la deuda pública y $82 billones (16%) a la inversión pública.

El director del Observatorio, José Mauricio Salazar Sáenz, informó que el gasto puede estar desfinanciado en $31,1 billones, provenientes de una ley de financiamiento (reforma tributaria) y que prevé un recaudo de $12 billones adicionales; otros $14,6 billones más que vendrían por el recaudo de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la lucha contra la evasión y $4,5 billones más de recursos de capital (utilidades de Ecopetrol y el resto de empresas industriales y comerciales del Estado).

El economista explicó que, en el escenario de que no se apruebe el proyecto de reforma tributaria, la caída en la inversión pública podría llegar al 30%. Por lo tanto, el cumplimiento de la regla fiscal dependerá de una reducción del gasto y de ajustes fiscales adicionales, si se concretan los riesgos de desfinanciamiento mencionados.

"En el corto plazo, se debería racionalizar el incremento en los gastos de funcionamiento; y en el mediano plazo, es necesaria una reforma a la estructura del gasto público que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas", expresó Salazar.

En total, son 15 los sectores con menos inversión, respecto al PNG 2024. Estos recursos pueden ser menos, si no se materializa la ley de financiamiento.

Según el estudio del Observatorio Fiscal, el sector con más presupuesto es el servicio a la deuda pública, con $110 billones, es decir, $21 de cada $100 será para el pago de obligaciones crediticias. Esta decisión refleja un síntoma de que las finanzas públicas están en deterioro, pues, la mayor parte de este rubro se destina al pago de intereses cada vez más costosos.

*Redacción / **Leonardo Favio Oliveros***

Sectores con más recorte

- Agricultura: $3,9 billones menos (-48%)
- TIC: $1,4 billones menos (-43%)
- Inclusión y reconciliación social: $5 billones menos (-39%)
- Vivienda: $1,4 billones menos (-24%)
- Hacienda: $6,9 billones menos (-16%)
- Minas y Energía: $1,5 billones menos (-12%)
- Educación: $800.000 millones menos (-9%)

¡FELICIDADES A TODOS LOS GANADORES!

SuperGIROS

RESULTADOS LOTERÍAS

MOTILÓN 1	6462	BOGOTÁ	1858
DORADO 1	0968	QUINDÍO	6368
CULONA 1	3494	DORADO 2	5221
ANTIOQUEÑITA 1	7146	MOTILÓN 2	3401
CHONTICO 1	4376	ANTIOQUEÑITA 2	4643
PAISITA 1	8778	CHONTICO2	6064
CAFETERITO 1	9355	PAISITA 2	7943
ASTRO SOL	5699 Virgo	CAFETERITO 2	5251
		CULONA 2	9051
		ASTRO LUNA	1547 Aries

GRANDES MILLONARIO — ACUMULADO $1.081.245.084 MILLONES

DOBLE CHANCE — ACUMULADO $3.719.988.950 MILLONES

Una pelea pareja en la ronda ibérica

Los favoritos de la Vuelta a España

Redacción
OMAR ROMERO GÜIZA
Omar.romero@laopinion.com.co

Sin tres de los grandes protagonistas de la temporada del World Tour, el esloveno Tadej Pogacar (UAE), el belga Remco Evenepoel (Soudal) y el danés Jonas Vigengaard (Visma), la Vuelta a España dará mañana inicio a la edición 79 la tercera carrera más grande por etapas en el mundo.

Serán tres semanas de ardua lucha entre las grandes escuadras por el título de la general individual y pese a que no estarán Pogacar, Evenepoel, y Vingegaard, no le quita importancia a la ronda española, donde la lista de favoritos para hacerse el al título 2024 se muestra interesante.

Las escuadras Visma, UAE, Bora-hangrohe, UAE-Emirates y Astana el EF le apuestan a la talla de corredores que asumieron el reto.

176

corredores tomarán la salida.

1.-Primoz Roglic

Empezando uno de los máximos aspirantes y candidato número uno es el esloveno Primoz Roglic (Bora) de 34 años que sale en busca de su cuarto título tras los logrados en (2019-2020 y 2021). Roglic llega a la Vuelta con una espina clavado tras haber abandonado el Tour de Francia por las lesiones sufridas y quiere resarcirse haciendo una buena carrera.

Para ello contará con dos lugartenientes claves, el colombiano Daniel Felipe Martínez, segundo líder del equipo en caso de que el europeo desfallezca y el otro es el ruso Aleksandre Vlasov quienes tienen la responsabilidad de llevar a su jefe a buen puerto.

2.-Mikel Landa

El segundo aspirante a llevarse la ronda ibérica es el español Mikel Landa de 34 años. El corredor del Quick-Step Soudal, hasta ahora su mejor figuración en la Vuelta ha sido el quinto puesto logrado el año pasado y esta será su séptima participación.

Landa se ha caracterizado por ser un guerrero en la carretera que no da nada por perdido y lucha hasta el final, pero también ha sido un ciclista polémico aunque ha cambiado su actitud y se concentrado en ser más competitivo. Ante la usencia de Remco Evenepoel tiene la responsabilidad de liderar a su escuadra en una carrera que por su trazado le viene bien.

Como escuderos, contará con el italiano Mattia Cataneo, el belga Mauri Vansevenant y Kasper Asgreen como los más importantes.

3.-Yates, Almeida y Soler

Por los lados del poderoso equipo UAE-Emirates dominador de las dos primeras grandes, Giro de Italia y Tour de Francia, intentará hacer 'moñona' en la temporada, conquistando la vuelta.

Para ello cuenta con tres grandes corredores, el británico Adams Yates de 30 años, cuarto en la edición de 2021, el español Marc Soler también de 30 años, 14 el año pasado y el portugués Joao Almeida de 26 años, que las ronda de 2022 fue quinto en la general y noveno en 2023.

Almeida parte como capo del equipo para poder obtener su primer gran título. Es un corredor rendidor que se defiende bien en todos los terrenos al igual que Yates mientras que Soler depende mucho de su desempeño en la montaña. Sin embargo en la medida que transcurra se sabrá quien trabaja para quien.

4.-Richard Carapaz

Por el lado de los latinoamericanos, una de las cartas fuertes es el ecuatoriano Richard Carapaz de 31 años del equipo (EF) de buen desempeño en las últimas etapas del pasado Tour es uno de los animadores de la vuelta, en 2020 fue subcampeón esta será su cuarta participación en la prueba española.

A la 'Locomotora del Carchi' le viene bien la carrera este año que se acopla a su estilo y buen pedaleo. Carapaz tendrá como gregarios a su paisano Jefferson Cepeda, al antioqueño Rigoberto Urán que se despide del ciclismo grande de Europa y también cuenta con el portugués Ruí Costa.

Richard espera estar a su altura y volver al podio como lo hizo hace cuatro años.

5.-Sepp Kuss, el campeón

Finalmente, el otro candidato, es el defensor del título, el estadounidense Sepp Kuss de 29 años (Visma Lease), quien buscará retener la corona lograda el año pasado de menara sorpresiva. Esta vez, Kuss debe apoyarse en sus hombres fuertes como Steve Kruijswijk, Attila Valter, Eduardo Afinni y Wout Van Aert.

Estos son los llamados a imponerse en una vuelta con mucha montaña por delante.

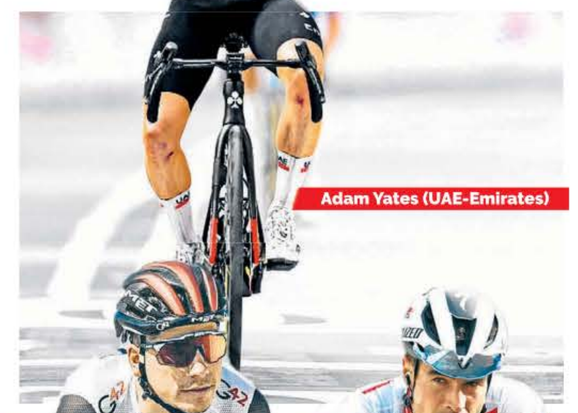

Adam Yates (UAE-Emirates)

Joao Almeida (UAE)

Mikel Landa (Soudal)

Primoz Roglic (Bora)

Richard Carapaz (EF)

Sepp Kuss (Visma)

El técnico Ángelo Marsiglia habló del porqué no convocó a Yoreli Rincón

Yoreli Rincón, mediocampista colombiana que juega en el Palmeiras./ *Foto cortesía Palmeiras*

La Selección Colombia femenina estuvo 'ad portas' de lograr una clasificación histórica a las semifinales del fútbol olímpico en los Juegos de París 2024. Las "Superpoderosas" se quedaron en cuartos de final tras perder con España 3-2, luego de tener una ventaja de 0-2 que no supo sostener.

Las dirigidas por Ángelo Marsiglia pudieron superar la fase de grupos por primera vez en la historia de unas Olimpiadas, pero a pesar de ello faltó el centavo para el peso, y en los penales perdieron el tiquete.

Sumado a la amarga eliminación, en las redes sociales los colombianos señalaron a algunas referentes, como Catalina Usme, por haber errado su penal en la definición, y criticaron la no convocatoria de Yoreli Rincón. El entrenador Ángelo Marsiglia rompió el silencio y, en entrevista para el Súper Combo de RCN Radio Cali, dio sus razones para no tener en cuenta a la actual jugadora de Palmeiras.

"No desconozco que Yoreli sea una buena jugadora, pero tuve un proceso muy corto de preparación y me iba con las que yo conocía. Siempre lo he dicho: voy con las que yo conozco porque es un proceso muy corto, no llevo ni un año en la Selección y tenía que afrontar Copa Oro y Olímpicos" comentó Marsiglia.

Agregó que tiene una idea de juego y un estilo que se adapta a otras condiciones. "Decir que un jugador es top o no, va en cada uno y son percepciones totalmente diferentes. Tengo un estilo de juego y trato que las jugadoras que llame, se adapten a esa forma de jugar",agregó.

*Redacción / **Colprensa***

El delantero ha sido el nueve titular del Cúcuta

Germán Triana regresó para ser titular

Redacción
GUSTAVO CONTRERAS SABOGAL
gustavo.contreras@laopinion.com.co

En los planes del delantero Germán Triana no estaba actuar con el Cúcuta Deportivo en el segundo semestre de 2024. Después de no tener oportunidad en la primera parte de la temporada, sin sumar minutos, el cucuteño buscó nuevos horizontes a mitad de año, pero no se dieron las cosas.

Triana estuvo cerca de fichar con Leones FC. "Salí a buscar unos nuevos caminos, pero por algunos motivos no se pudo", contó el juvenil de 21 años.

El atacante regresó a la ciudad y no imaginó que tendría la posibilidad de ser titular en el once del técnico antioqueño Álvaro Hernández. Le llegó la oportunidad tras los infortunios de Michell Ramos –autor de un doblete en la victoria 2-0 ante Atlético- y el argentino Valentín Robaldo, quienes no pudieron jugar en las últimas fechas por lesiones.

Triana fue el delantero nueve en las victorias 2-1 ante Real Cartagena y 1-0 ante Boca Juniors de Cali siendo titular y aportando una asistencia a Juan David Rueda ante los cartageneros.

Se la ha visto pivoteando, aguantando en el área y saliendo mucho de ella para aportar en presión tras perdida y en la salida de fondo del rival.

"El profe (Álvaro Hernández) me dice que salga a jugar, que haga lo mío, que presione y me da órdenes tácticas. Me dice mucho que aproveche la oportunidad", contó el jugador sobre los pedidos del estratega.

Triana reconoció que en estos juegos que ha figurado como inicialista le ha faltado ser más agresivo frente al arco.

"Me ha faltado a la hora de rematar, tengo muchas de gol y más si es acá en casa (estadio General Santander) para celebrarlo con la hinchada y mi familia", comentó el futbolista.

Germán Triana, futbolista cucuteño que hizo todo su proceso con las selecciones Norte y ahora juega con el Cúcuta Deportivo./ *Foto: Archivo*

21
años tiene el futbolista nortesantandereano

Primeros pasos en el profesionalismo

El cucuteño asumió el reto de ser el titular y recibió la confianza del cuerpo técnico pese a su poca experiencia en el profesionalismo. En 2023 tan solo jugó 30 minutos debutando ante Llaneros en la última fecha de los cuadrangulares semifinales del Torneo II.

Previo a ello, jugó con la Sub-20 del motilón en la Supercopa Juvenil donde pudo destacarse.

"Estoy feliz de estar acá, de tener la oportunidad que me están dando. Es distintito el futbol profesional con el Sub-20, se corre más, hay más funciones que uno tiene que cumplir. El profe me está guiando para hacerlo de la mejor manera", dijo el cucuteño que luce el dorsal 32, heredado por Jhonathan Agudelo.

Triana inició su formación en Coveadse y luego pasó los equipos cucuteños de Real Madrid, Inter Boyacá Chicó, Quinta Oriental, Titanes y en 2022 estuvo en Manizales con el Once Caldas.

Ahora lucha su posición con Ramos y el argentino Robaldo.

"Son dos referentes que me están ayudando mucho, cada uno de ellos me está dando confianza para hacer las cosas bien", subrayó el talento nortesantandereano.

De cara a la quinta fecha en la que el Cúcuta enfrentará a Orsomarso, mañana sobre las 4:00 p.m. en el estadio General Santander, Triana tendría la posibilidad de ser nuevamente inicialista.

"Hay presión de ganar porque es el equipo subcampeón (Orsomarso), pero con el respaldo del cuerpo técnico y compañeros uno sale más tranquilo", acotó.

Seis colombianos presentes en la Liga Premier

Dejada atrás la Eurocopa el fútbol europeo de clubes regresa este fin de semana con el arranque de las Ligas más importantes del planeta, la española, la Premier inglesa, la Bundesliga, la Serie A italiana, la portuguesa y francesa. La última en comenzar será la Liga de Alemania de hoy en ocho días.

Será una temporada exigente con muchos partidos encima, pues en medio de esa correría se cruzarán las fases de la Liga de Campeones, Liga Europa, la Conferencia Europa y a ello hay que sumarle las eliminatorias al Mundial de 2026, que apenas van a comenzar en el Viejo Continente.

No obstante, la Liga Premier la más atractiva en los últimos 12 años, contará con la presencia de seis colombianos, Luis Díaz (Liverpool), Daniel Muñoz (Crystal Palace), Jefferson Lerma (Crystal Palace), Jhon Jader Durán (Aston Villa), Luis Sinisterra (Bournemouth) y Yerson Mosquera (Wolverhampton).

El juvenil Yaser Asprilla que juega en el Watford aún no define su futuro con 'Las Avispas' que lo han puesto en transferencia y un posible destino sería el Girona de la Liga española quien ha mostrado interés por el colombiano.

En el mercado de transferencias reciente, se presentó una oferta de 25 millones de libras esterlinas (aproximadamente 29 millones de euros) por parte del club francés Rennes, la cual fue aceptada por el Watford. No obstante, el plazo para concretar esta negociación se venció sin llegar a un acuerdo con el jugador, lo que llevó a los franceses a enfocarse en otro colombiano, Carlos Gómez.

Luis Díaz (Liverpool) y Luis Sinisterra (Bournemouth) dos de los seis colombianos de la Liga Premier./ *Foto: Archivo*

La temporada anterior, el desempeño del jugador colombiano fue notable, participando en 47 partidos, anotando seis goles y proporcionando ocho asistencias.

En la primera jornada el Liverpool de Lucho Díaz visitará al Ipswich Tow. Los 'Reds' después de una buena pretemporada y motivado al golear en un amistoso esta semana al Sevilla con dos goles del guajiro.

El técnico Arne Slot's quedó conforme con la presentación del colombiano que también tiene pedido de otros clubes como FC Barcelona, el Paris SG e incluso se ha escuchado del Manchester City.

¿Cómo les fue en temporada anterior?

Luis Díaz: tuvo su mejor actuación en la Premier marcó 8 goles y dio 5 asistencias en 37 partidos disputados, con el equipo dieron la pelea por el título casi hasta el final y se les escapó luego de estar líderes por varias fechas.

Luis Sinisterra del Bournemouth, se mide el sábado al Notinham Forest, en el año anterior jugó 20 partidos y anotó 2 goles. Junto con su club lograron el objetivo de mantener la categoría.

Jhon Jader Durán, jugador del Aston Villa que también ha sido pretendido por equipos de Italia y España.

Sin ser un titular constante dejó buenas sensaciones en una temporada que fue una montaña rusa de emociones, en 23 partidos disputados anotó 5 goles y con su club se metieron en la Liga de Campeones.

Los 'Villanos' enfrentarán en la primera jornada al West Ham y Durán espera tener más minutos de juego que la temporada anterior.

Daniel Muñoz, lateral derecho de la selección Colombia que se destacó en la reciente Copa América, llegó a mitad de temporada al Crystal Palace y se consolidó como titular, disputó 16 partidos y dio 4 asistencias.

El Crystal Palace se estrenará ante el Brentford.

Jefferson Lerma, compañero de Muñoz, mostró un buen nivel en Inglaterra en el primer año y consolidó su puesto de volante. Jugó 28 partidos, anotó 1 gol y dio 1 asistencia.

Por último, Yerson Mosquera, defensa central que jugó la temporada pasada con el Villarreal regresa al Wolverhampton, equipo que enfrentará el fin de semana al Arsenal.

Mosquera jugó 12 partidos con el 'Submarino Amarillo', y marcó un gol, pero su mejor desempeño lo tuvo en la MLS con el Cicinnati FC.

En su regreso a 'Los Lobos' que lo ficharon en 2021, dijo hace unos días que "la pretemporada ha sido muy bien, el calor a uno les gusta a otros no, pero lo tratamos de manejar de la mejor manera".

*Redacción / **Redacción Deportes***

Rubén Blades reconocido como el 'artista visionario'

Lincoln Center de Nueva York anunció que reconocerá al cantautor panameño Rubén Blades como «artista visionario» del año con una serie de eventos en las distintas entidades culturales que componen la organización a partir de octubre.

Blades "revolucionó la música latina haciéndola un vehículo para las historias enfocadas en la justicia social y las experiencias vividas de la gente en toda Latinoamérica", indica un comunicado del Lincoln Center, que destaca sus 23 premios Grammy y tres nominaciones al Emmy.

La programación de homenaje comienza el 15 de octubre con una muestra en New York Public Library for the Performing Arts que sigue su carrera artística a través de objetos personales, desde la revolución de la salsa en la década de 1970 hasta sus colaboraciones con otros géneros.

A nivel musical, encabezará dos conciertos en Jazz at Lincoln Center (18 y 19 de octubre) junto a la formación brasileña Boca Livre y la costarricense Editus Ensemble, y el estreno en EE.UU. de su musical 'Maestra Vida' junto a la Filarmónica de Nueva York (30 y 31 de marzo de 2025).

Blades, cuya carrera también abarca el cine, será celebrado con las proyecciones de su documental 'My name is not Rubén Blades' (2018) el 6 de noviembre, y de su película 'Crossover Dreams' (1985), en las que atenderá preguntas del público, el 14 de mayo de 2025.

Lincoln Center hace este reconocimiento cada año a un «artista extraordinario cuyo impacto, visión y valores abarcan el poder transformador de las artes en muchas de las disciplinas representadas en el campus», situado en el oeste de Manhattan.

*Redacción / **EFE** .*

El documental: "My name is not Rubén Blades"./Foto Internet.

Nales, Yandez y Dj Coco estrenan video musical

Esta canción fue creada en los estudios Nales Music y rodada en Bogotá. Yandez, un talentoso artista de Arauca, invitado.

Redacción
Celmira Figueroa
celmira.figueroa@laopinion.com.co

El talento y amor por la música urbana han unido a estos tres artistas: Nales Music, Yandez y Dj Coco, en la canción 'Me matas' que estrenó video en Bogotá.

El trío es reconocido en esta franja fronteriza y algunas regiones como Arauca, Cundinamarca y Bogotá.

El abanderado de este proyecto es Jefferson Córdoba, el cucuteño conocido en el mundo artístico como Nales Music y un enamorado del reguetón. Ha contagiado, desde hace 16 años, a un gran número de jóvenes que 'respira' esta clase de musica. Además de compositor es cantante y en su haber tiene sencillos y álbumes musicales, entre los que se destacan 'Orígenes'. Dice que las redes sociales son sus aliadas para seguir expandiendo su música a todo un mundo virtual, pero que se deleita con su trabajo porque así se lo manifiestan en los comentarios y compartiendo un sinnúmero de veces cada creación. De hecho, acabó de vivir la experiencia con 'Me matas'. "Fue viral un reel con el audio del tema que acabamos de estrenar y alcanzó los tres millones de personas. Eso nos tiene felices", dijo emocionado el artista cucuteño.

En marzo, Nales Music unió su voz al también cucuteño Hugo Ranns en 'Criminal' con la producción de Dj Coco.

Fue producida musicalmente en Cúcuta, pero el video fue grabado en Bogotá donde reside actualmente Nales.

Además, Nales es autor de unas 20 canciones. Sin embargo, sus fuerzas las está concentrando, en estos momentos, en 'Me matas'.

> **"Dj Coco, de Los Patios, fue el productor y beatmaker de la canción 'Me matas' donde mezcló sonidos clásicos y modernos del reguetón.**

Yandez

Brayan Collazos Hernández, conocido artísticamente como Yandez, es un talentoso artista nacido en la ciudad de Arauca, Arauca. Desde muy joven, Yandez ha demostrado una pasión inquebrantable por la música, iniciando su carrera a la edad de nueve años. Ha explorado diferentes estilos y géneros musicales, pero es ahora cuando ha decidido incursionar en el mundo de la música urbana, específicamente en el reguetón. Su debut en este género llegó con el lanzamiento de 'Cacería Remix' y fue invitado a participar de esta producción de Nales Music y Dj Coco.

Yandez asegura que está preparado para llevar su carrera al siguiente nivel, con una propuesta fresca y auténtica en el panorama del reguetón.

DJ Coco

Marllon Leal Ramírez, conocido en este universo artístico como 'Dj Coco' se alzó con el premio Mejor productor musical en los Golden Music Awards, el año pasado en ceremonia que se cumplió en Medellín.

El cucuteño, que vive y tiene sus estudios en el municipio Los Patios, destacó que "los Golden Music Awards, son unos premios que enaltecen el trabajo y talento de artistas de todos los géneros a nivel nacional e internacional".

Vivió seis años en Bogotá donde se unió musicalmente a 'Nales Music', 'Alejo Raza Pana' y 'Dann el perro de guerra' con quienes ha producido varios 'singles' que han tenido buena acogida en las redes sociales como 'Rompiéndola', junto a Nales; 'Desconocidos', junto a Dann y Siglo XXI, junto a Alejo RP y Nales.

A su regreso a Los Patios, hace dos años, produjo el video 'Somos leyenda' donde participó una veintena de artistas de la ciudad. "Fue una unión de artistas de la vieja escuela como Libardino ex intengrante del grupo que pasó por Factor X 'Melao con plomo'.

A sus 34 años de edad Dj Coco reafirma sus preferidos géneros: reguetón, dancehall, trap, drill. Y reconoce que ha tenido influencia de productores de talla mundial como Musicólogo & Menes, Tainy, Dj Blass y Sky Rompiendo.

'Me matas'

Esta canción fue creada en los estudios de Nales Music en Bogotá y lanzada con video oficial el 10 de agosto del presente año. Cuenta con la participación de Dj Coco Música como productor y beatmaker el cual mezcló sonidos clásicos y modernos del reguetón y usó baterías conocidas por la comunidad dándole un toque añejo, pero moderno al tema.

Por otra parte la producción visual fue hecha por la productora Rh Music y grabado en Bogotá, específicamente en las cercanías del Museo Nacional.

El video oficial lo podrán encontrar en el canal de Nales Music en YouTube.

El duque y la duquesa de Sussex aterrizaron en Colombia ayer y fueron recibidos por la vicepresidenta Francia Márquez./ *Foto Vanguardia*

El príncipe Harry y Meghan están en Colombia.

El príncipe Harry y Meghan Markle, duque y duquesa de Sussex, llegaron a Colombia, marcando su primera visita a Sudamérica desde que se apartaron de sus deberes reales en el Reino Unido. La llegada de la pareja ha generado una gran expectación y entusiasmo en el país.

Harry y Meghan comenzaron su agenda en Bogotá con una rueda de prensa en la que destacaron su enfoque en temas de inclusión, educación y seguridad digital. Además, visitaron un colegio local donde interactuaron con estudiantes y educadores, abordando el impacto del entorno digital en la sociedad moderna.

La pareja también tuvo un almuerzo privado con la vicepresidenta Francia Márquez, en el que discutieron asuntos relacionados con sus objetivos en Colombia. Este encuentro subraya su interés en colaborar con líderes locales para avanzar en proyectos de beneficio social y educativo.

El 17 de agosto, Harry y Meghan viajarán a Cartagena para visitar San Basilio de Palenque, un histórico pueblo afrocolombiano conocido por ser uno de los primeros lugares libres de América. La pareja participará en actividades relacionadas con la niñez, la cultura y el compromiso social, aprendiendo sobre la rica herencia cultural y las tradiciones de esta comunidad destacada.El 18 de agosto, en Cali, asistirán al Festival Petronio Álvarez, evento que celebra la música y la cultura del Pacífico colombiano. Participarán en la celebración 'Bunda en la Casa Grande', que reúne a artistas y comunidades del Pacífico, ofreciendo una inmersión en la música, danza y gastronomía de la región.

*Redacción / **Vanguardia** - Colprensa*

La Opinión

CruciOpini

VIERNES 16 DE A

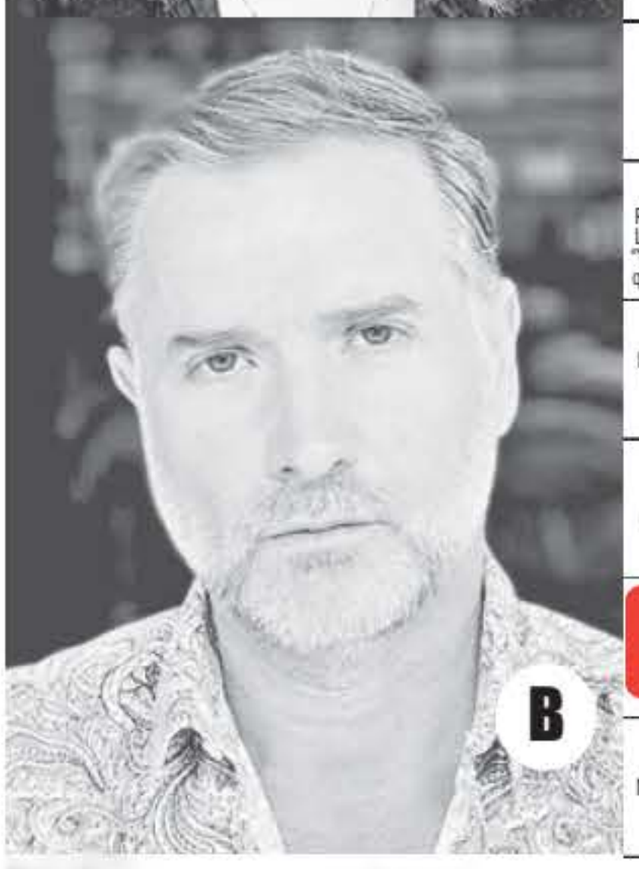

(A.) Personaje de Cristina Umaña en "Yo Amo a Paquita Gallego"	Contradicciones a la lógica	Ratificase lo dicho antes	Interjección coloquial que expresa incredulidad o negación	Untará a medias	Repitiere	Sitio de encierro de toros antes de la lidia	Cuece a la brasa	Ó	Disminuido el volumen de la voz	Alabase	Relativo a la lengua	España en la web	Anotación en futbol	Encendido, dice el mister
Temas a tratar								Veneno inglés / Consonante doble						
Volverían a decir algo												Auténtico		Come mucho y con ansia / Contestación telefónica
Ciudad en ruinas asentada en Birmania				Unidad japonesa de longitud / Danza			Característica, expresión						Mueve a ira / Con aroma	
Alemania en la web			Proyectil / Traer algo a la memoria					Del sistema nervioso / Abrillantase piedras preciosas						
Ventilar						(C.) Papel de Victoria Gongora en "Yo Amo a Paquita Gallego"	Canadá en internet / Hermana reducida			Triunfante, victoriosa / Encogieron mucho como ovillo				
(B.) Personaje de Luis Mesa en "Yo Amo a Paquita Gallego"														Beso desvocalizado
Baldosa, en contravía					Comenzó los trámites de un proceso						Persuadir, infundir / Una votante			
Sin humedad					Nacional abreviado / Vino el mister				Conductos por donde retoma la sangre al corazón					
Ó	Tiburón prehistórico	Prendado		Elemento químico 20 / Miles de millares			Juntad en pila / Secreto, recóndito, de cabeza							Mahal, una de las siete maravillas del mundo
Menguamos									Atontado					Ciudad del estado de Osún, al suroeste de Nigeria
Una preposición			Magnetice / Artículo neutro						La Ciudad / Samuel en familia					
Local para peleas de gallos								Sábado abreviado en inglés						
Ciudad del norte de Irán en la provincia de Mazandarán					Cédula de ciudadanía			Pieza en forma circular						
Cada una de las relingas de caída en las velas redondas			Osar en francés / Tomarás notas					Aféresis de amor						
Ciudad de Argelia					Plancha muy delgada de cualquier material									
Nacida en Dinamarca														
Nodos sin principio					Trozos de madera alargados							Se vanagloriaba		Soga de la miss, parada de cabeza
Niega el gringo				Largo río de la Italia septentrional / Medio loco el tipo								(F.) Personaje de Inés Prieto en "Yo Amo a Paquita Gallego"		
Ó	Relativos a Numidia, antigua región del norte de África	Saliente del tejado / Resumiese										Patrocinando		
Aceite de flores de naranjo												Dominio de nivel superior en internet		
Voz para alentar al niño a levantarse				Oeste								Urdirá un plan		
Posesivo de primera persona				Sargento achicado / Costoso			Metan en problemas	Frecuencia modulada	Aleatorio, en inglés	Se gradúa	Habla	Asiático antiguamente y de cabeza		Dos en japonés / Enorme, inv.
Israel en la web			Baraja para cartomancia		(D.) Personaje de Pedro Roda en "Yo Amo a Paquita Gallego"									
Abastece					De gran estatura	Creado en la imaginación / Devotos, piadosos								
En Brasil, pequeño río que corre entre islas								No Registra / Dios de musulmanes			Segundo elemento químico		Quinientos romanos	
(E.) Papel de Isabel Campos en "Yo Amo a Paquita Gallego"														
Úrsido				Preposición inglesa			Que cubras el suelo con losas						Papel para desempeñar	
Cada parte del partido de tenis				Domó a la inversa							Argentina codificada			

PERSONAJES EN SERIES COLOMBIANAS

Ó
Cualidad de anormal
Pequeño poste usado para afirmar las amarras de los barcos
Doctora abreviada
Onduláis
Edición abreviada
Canto de marineros para acompañar la faena
Primer elemento químico
Cuadros religiosos
Daneses
Alfa y omega de nuestro abecedario
(H) Personaje de María Emilia Kamper en "Yo Amo a Paquita Gallego"
Engranaje a la inglesa
Fábrica de tejas y ladrillos
Ó
(G) Personaje de Andrés Juán en "Yo Amo a Paquita Gallego"
Arácnidos tejedores
Rodríguez, abogada y actriz colombiana
Seis romanos
Recipiente de cocina
Asociación Colombiana de Radiología
Ciudad de Francia en el departamento de Aisne
Rata inglesa
Descender
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, inv.
Segunda nota
Corregimiento del departamento de Risaralda
Compara
(I) Personaje de Patricia Tamayo en "El Joe, la Leyenda"
Piña sin bordes
Pronombre demostrativo
Miel virgen
Pronto, dice la miss
Tamaño de pias
Vuelva a nacer
Dativo de tercera persona
Estrella en inglés
República Árabe Unida
Ó
Cada uno de los dos orificios de la nariz del caballo
Terminación de infinitivo
Insuficiencia cardíaca
(L) Personaje de Felipe Calero en "El Joe, la Leyenda"
Símbolo del dalton
Infusión de hojas
En México, mala persona, en reversa
Especie de jaula portátil para mascotas, inv.
Así se mueve el caballo en el ajedrez
(J) Personaje de Horacio Tavera en "El Joe la Leyenda"
Lago de origen glaciar en los Pirineos
Causa tedio
Relativo al ápice
Uno de los territorios en que se dividió el Protectorado Español de Marruecos en 1935
Persona que tiene por oficio amolar instrumentos
En la mitología hindú, ninfa
Antigua ciudad griega de Laconia
Contradije el comentario
Situado cerca del riñón
Lugar sagrado y de peregrinación religiosa más importante del islam
Primera nota musical
Corbata del mister, de cabeza
Famoso extraterrestre
Cuatro romanos
Tiene una costumbre muy arraigada
(K) Personaje de Eileen Roca en "El Joe, la Leyenda"
Planta que da uvas
Época histórica
Altitud abreviada y en reversa
Punto cardinal a la inversa
Extinguiesen el fuego
Primeras vocales
Reptil quelonio parecido a la tortuga, inv
Domesticando
Uno en chino, patas arriba
Levantadora
Fusionarlas
Labran la tierra
Elemento químico 60
En favor de
Hermano de Abel, de cabeza
Bóvido salvaje extinto
Tirita, tiembla, al contrario
Equipo de fútbol caleño
Administradora del Régimen Subsidiado
Conforme a la moral
Elemento químico 22
Me pertenece
Trapo en inglés
Argentina en la web
Capital del estado de Kansas, EE.UU., inv.
Arma de artes marciales de Okinawa
Animal de compañía
Nombre de consonante
Elemento químico 103
Nombre japonés que significa suave
La que le señalo
Sociedad anónima
Enfermedad aguda intestinal
Cocináis en aceite
De Arabia
Perro
Labre con la coa
Dios egipcio del Sol
Utiliza
Planta acuática, de cabeza
A la moda
Chiflado, inv
Albergar
Torre costera iluminada que sirve de guía a navegantes
Dios sumerio del cielo
Locuaz al comienzo
Ave fabulosa
Etiqueta gringa
Apócope de santo
Moneda antigua
Aceite del mister
Secretaría de Desarrollo Económico
Obedeciésemos las normas
Omaira Guillén
Tierra de mago creado por Frank Baum
Ciudad de Centroáfrica, capital de la prefectura Haut-Mbomou
Altar
Uno de los sentidos
(M) Personaje de Magali Caicedo en "El Joe, la Leyenda"

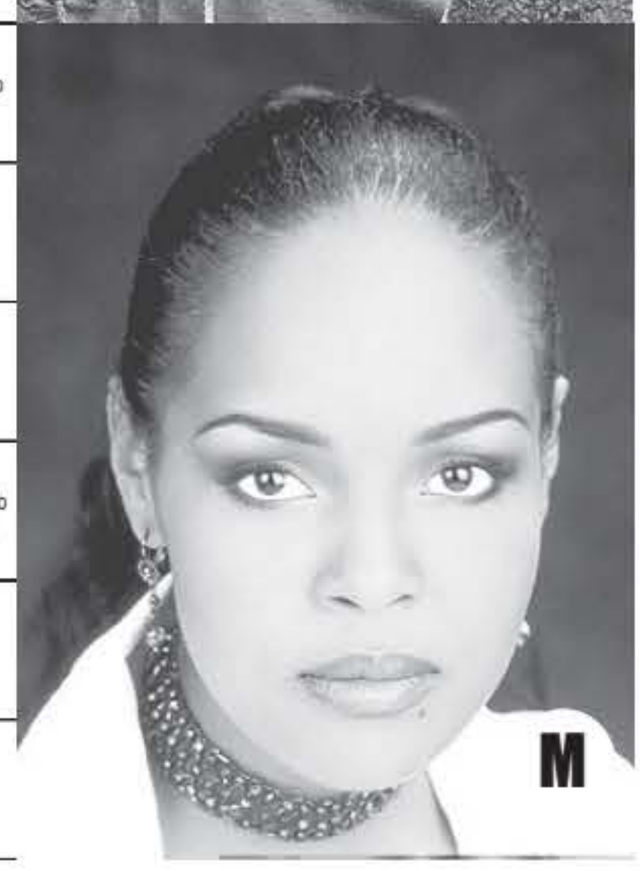

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN DEL CRUCIGRAMA 9 DE AGOSTO

"PERSONAJES EN SERIES COLOMBIANAS" (Sólo horizontales): González. Cecilia Ramón. Marinos. Odiáralo. Acalenturase. Arenase. Lost. Pondrás. Sa. N. Regina Soler. Ora. Pícaro. Ca. R. Tratará. Arc. Sí. Ródano. Capacita. Ia. Op. Te. If. Alá. Antonio Fuentes. Dotarán. Néctar. L. Una. O. Fin. E. Aron. Arenal. Tímidos. Ss. So. Eso. Catases. Parón. Más. Arac. Ema. Rosa. R. Osa. Lo. Ops. Ta. Notásemos. Predial. Fruko. Acote. Cunde. Rimase. Damas. Altar. Emi. Apartan. Reposo. Eos. Cor. Conecta. Retomar. C. Eras. Deja. N. Osase. Ájela. Ron. Copa. Lc. Apuran. As. Aes. S. Ay. Calado. Na. Rr. S. Soberanos. Uzi. En. Pescao. Etílico. Ñ. O. DI. María Inés. Rom. Eme. Arco. C. Ap. Lr. Recinto. Zap. Ría. Co. Pon. Málaga. Roana. Ans. E. Cali. Ac. N. La. Nj. Joropo. Acaten. Ritual. C. R. Por. Remotos. Sacan. Iti. N. Maraca. Os. Am. Lola. Ña. E. Píper Pimienta Díaz. Azota. Pela. Ácanas. Partirá. Lan. A. Dardo. So. Nocas. Cosa. An. Giselle González.

TIEMPO LIBRE

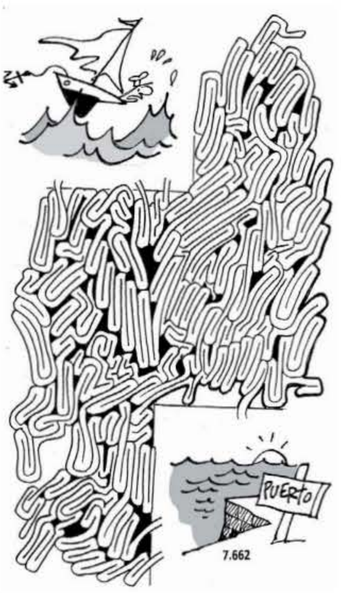

EFEMÉRIDES

Hace 313 años,
el 16 de agosto de 1711, apareció en Ocaña Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma considerada patrona de los nacidos en la Provincia de Ocaña.

Hace 195 años,
el 16 de agosto de 1829, nació en Cordero Estado Táchira, Venezuela) el sacerdote Justo Pastor Arias, quien antes de morir pidió que como muestra de su amor por Cúcuta, disecaran su corazón y lo colocaran en la sacristía de la capilla del Carmen (esquina de la avenida 2ª con calle 13).

Hace 75 años,
el 16 de agosto de 1949, en los salones de la radiodifusora "La Voz de Cúcuta" quedó definitivamente acordado la constitución de una Sociedad Anónima para la explotación de un club profesional para lo cual se cuenta con $30.000, suscritos por fanáticos.

Hace 59 años,
el 16 de agosto de 1965, Cayetano Morelli, Ofelia de Méndez, Ruben Darío Eslava, Carlos Rangel, José Urbina A., Enrique Lara Hernández y Héctor Ibáñez integran la nueva Junta Directiva de la Caja de Compensación de Fenalco.

Hace 61 años,
el 16 de agosto de 1963, fue inaugurada la sucursal del Banco Ganadero en Cúcuta.

SUDOKU

Sudoku
INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacios de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SuDoKu — Dave Green

	4					7	6	
5			8					1
					9			4
	6		5			2		
		4			1		3	
2			1					
8					5			9
	3	1					7	

Nivel ★★★★★ 4/25

©2021 Conceptis Puzzles, Dist. by King Features Syndicate, Inc.

7	2	5	9	1	4	8	6	3
9	6	3	8	2	5	1	4	7
8	4	1	3	6	7	2	5	9
4	9	2	5	8	1	3	7	6
5	7	8	6	3	9	4	1	2
1	3	6	7	4	2	5	9	8
3	8	7	1	5	6	9	2	4
2	5	9	4	7	8	6	3	1
6	1	4	2	9	3	7	8	5

Nivel ★★★★ 2/30

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

		C	
D			
		D	A

Solución del **Sudokinder anterior**

B	A	D	C
D	C	A	B
C	D	B	A
A	B	C	D

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Alguien le sorprenderá por la desagradecida respuesta a su obsequio. No deje que esto empañe su humor. Pero téngalo en cuenta par ala próxima vez.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Aunque ame a su familia una reunión que los agrupe a todos podría afectarle los nervios. Un pariente con tendencia a la crítica deberá ser igonorado.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Pedirá consejo a la persona errada. Esta persona habla incansablemnte pero no dice nada de valor. Examine el verdadero siginificado de lo sucedido.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
Deje de preocuparse sobre cuanto una celebración le costará. En vez, disfrútela en toda su extensión. La propuesta de un amigo no es clara. Investíguela.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Se sentirá tentado a hacer un gasto en relación a algo que habría planeado. Será mejor olvidarlo. La noche se verá realzada por la alegría y el amor.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
Probablemente este sea un día especial para usted, no se deje atrapar por detalles. Si planea ofrecer una reunión, trate de que sea lo más simple posible.

LIBRA
(de sep. 24, a octubre 23)
Experimentará una sensación de culpa en relación al ser amado. En este momento el dinero no significa nada. Lo importante serán la familia y el amor.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Se sentirá satisfecho con los resultados de algo que ha planeado. En la vida social, resplandecerá por amabilidad. Disfrute de las invitaciones que reciba.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Tendrá en mente ciertas compras que querrá hacer. Disfrute de un momento especial con el ser amado. Un obsequio que recibiera será justo lo que deseaba.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Estará de humor para pasar buenos momentos y el día no le defraudará. Armonía en el hogar, las pequeñas diferencias serán olvidadas. Noche tranquila.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Tenga cuidado de no perder un regalo que le hicieran. Estará filosófico y meditará sobre el significado de la vida. La noche será tranquila. Descanse.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
El ser amado estará algo nervioso. Haga todo lo que puede para distenderlo y pasar buenos momentos. Esta noche escuche lo que le diga un familiar.

CARICATURAS

BARTOLO

ESTAMPAS CRIOLLAS

PASATIEMPOS

Solución
del crucigrama anterior

A	G	A	T	A	S	■	C	E	B	U
S	I	F	O	N	■	P	A	R	A	S
I	Z	A	R	■	R	E	P	A	S	A
R	E	M	■	B	A	R	■	N	I	N
■	H	A	B	I	T	U	D	■	C	D
B	■	R	E	L	E	G	A	R	■	O
H	A	■	T	I	R	I	T	A	R	■
O	D	A	■	O	I	A	■	C	I	A
P	E	R	U	S	A	■	B	I	T	S
A	L	A	N	O	■	L	I	M	O	N
L	A	S	A	■	P	O	T	A	S	A

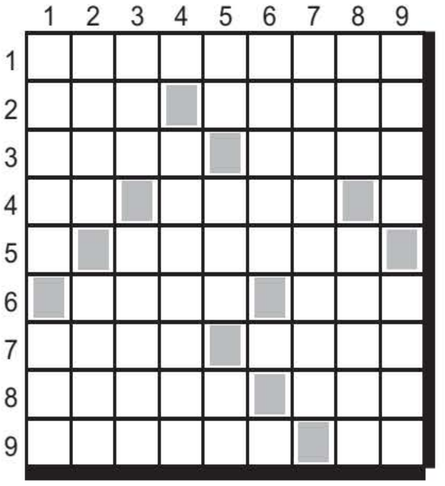

HORIZONTALES

1.- Máquina para soldar.
2.- Me dirigiré hacia allá.- Decir en presente.
3.- Calzoncillo ajustado .- Apócope de bueno.
4.- Interjección que anima.- Dicho de palabra.
5.- Sembré un arbolito.
6.- El hermoso arco de la alianza.- Adora con el alma.
7.- Lelos, distraídos los pobres.- Se dirigían.
8.- Maquinita medidora del tiempo.- Terminación del intestino grueso.
9.- Amables, gratos.- El mejor de todos.

VERTICALES

1.- Emito repetidamente el sonido de s y ch.- Indignación y enojo.
2.- Adorno del borde de un vestido.- El mismo, lo mismo.
3.- Revise lo escrito.- Una montaña de hijos de todos los tamaños de todos los colores.
4.- Armazón que se ponían las mujeres bajo la falda.
5.- Preposición latina.- A nivel.- José Olinto.
6.- Adeuden.
7.- Escondían.
8.- Muestra su alegría.- Brota, sale de algo.
9.- La mansa compañera del burrito.- Distrito panameño en la Provincia de Veraguas, invertido.

Hace 50 Años

El Sindicato apoya al jefe de Impuestos Nacionales Orlando Arenas Alarcón.

Agosto 16 de 1974

- Una separata sobre el III Congreso de La Federación Odontológica Colombiana, realizado en Cúcuta, entregó gratis La Opinión.
- Esta tarde tomará posesión ante el Tribunal Superior de Cúcuta, la nueva gobernadora y abogada, Fidelia Villamizar de Pérez.
- Un homenaje fue rendido por sus amigos cercanos, a la exconsulesa colombiana de San Antonio del Táchira, Ligia de Cabeza, en el Club Comercio.
- A violín (cuchilla), fue pasado en una riña en Villacaro, Mauricio Sanguino, y el menor Eliécer Caicedo, murió de un tiro en el pecho, en Aguachica.

Hace 30 Años

Termotasajero anunció la ampliación de su planta.

Agosto 16 de 1994

- El cura diocesano Pauselino Camargo, quien aspira a ser alcalde de Cúcuta, es catador de vino, según una crónica de la revista Fin de Semana de La Opinión.
- La centenaria Hermandad del Hueso Sacro, llegó a Cúcuta en tren en 1928, a defender el desnudismo filosófico, según crónica de Beto Rodríguez.
- Con un fervoroso desfile de los planteles educativos, empezó el Campeonato Intercolegiado de Microfútbol en Juan Atalaya.
- La Policía se incautó de 20 libras de cocaína y bazooka, cerca de El Zulia, y el minero Carlos Rojas, murió de 11 puñaladas en el barrio El Callejón.

OFICINAS RECEPTORIAS DE AVISOS CLASIFICADOS

CÚCUTA Av. 4 #16-12 La Playa Tel: 5829999 Ext: 107 - 108

PAMPLONA Cra. 5 #4-66 Centro Tel: 5684421

OCAÑA Cl. 10 # 10 - 19 Local 1 Tel: 5610339

BOGOTÁ Cel: 318 3728397

VÉALOS TAMBIÉN EN
clasificados.laopinion.co

ORDENE SU CLASIFICADO AL
315 3934000
Y NOSOTROS SE LO PUBLICAMOS
SOLO MENSAJES DE WHATSAPP

Si desea pedir su clasificado por teléfono llame al **5829999** ext. **107 - 108**

FINCA RAÍZ

Vendo Bodegas Locales

SE VENDE LOCAL
C.C. Oití local 3-255, excelente precio, con escrituras, al día.
316-0417759

Arriendo Casa

RENTO CASA
AV. 1E #1-63 La Ceiba, 5 habitaciones. Informes
313-8929672

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
GUAYACAN tercer piso.
310-2208149

Arriendo Bodegas-Locales

ARRIENDO BODEGA
NUEVA, 800 mts² Zona Industrial -Prados Norte. 314-3561743
315-2572509

Arriendo Habitaciones

HABITACIÓN INDEPENDIENTE
DAMA sola, Quinta Bosch.
607-5487116

EMPLEOS

Especializados

PRESTIGIOSA EMPRESA
EDUCATIVA solicita personal docentes para las carreras: Manicurista, peluquería, enfermería, Investigador criminal.
302-3916070

SE NECESITA CONTADORA
TRIBUTARIA, medio tiempo, experiencia. Si no cumple abstenerse de llamar.
322-3969020

SE SOLICITA CONDUCTOR
PARA lavandería industrial con licencia, para transporte público. Interesados enviar hoja de vida al Whatsapp
317-4341133

EDICTOS

EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en liquidación de la Herencia y Sociedad Conyugal de la Causante SAIDE MARIA JACOME LEMUS, identificada con la cédula 37.365.520 expedida en Convención, fallecida en la ciudad de Bogotá, D.C, el día 22 de junio del año 2.024, siendo la ciudad de Ocaña lugar de su último domicilio y residencia.
Aceptado el trámite respectivo mediante acta N° 093 de fecha 13 de agosto del año 2.024, se publica copia del presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en la Emisora de mayor radiodifusión en esta localidad y así mismo se fija copia en un lugar visible por el término de diez (10) días hábiles, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3o, Decreto 902 de 1 988.
El presente Edicto se fija hoy ocho (08) de agosto del año Dos mil veinticuatro (2.024).
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA-NORTE DE SANTANDER CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en la Liquidación de la Herencia- del causante VICENTE LÓPEZ ALSINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 559.581, fallecido en la ciudad de Ocaña, el lugar de su último domicilio y residencia, el día dieciocho (18) del mes de marzo de mil novecientos sesenta (1.960).
Aceptado el trámite Notarial mediante Acta número 092 de fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se pública el presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional, y en una de las radiodifusoras que funcionan esta localidad, así mismo se fija por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de esta Notaría, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o., del Decreto 902 de 1.988.
El presente edicto se fija hoy seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA. NORTE DE SANTANDER CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren en el derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en la Liquidación de la Herencia, Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal del causante EFRAIN AMAYA DURAN, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 5.487.579 Expedida en San Calixto, Norte de Santander, quien falleció en la ciudad de Ocaña, falleció el día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil doce (2.012), en la ciudad de Ocaña, lugar de su último domicilio y residencia.
Aceptado el trámite Notarial mediante Acta número 095 de fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se pública el presente edicto en un periódico de amplia circulación nacional, y en una de las radiodifusoras que funcionan esta localidad, así mismo se fija por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de esta Notaría, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°., del Decreto 902 de 1.988.
El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), HORA 9.00AM
NIDIA CELIS YARURO
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE OCAÑA

EDICTO
EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIBÚ), Norte de Santander EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de la sucesión intestada del causante PEDRO ANTONIO HERNANDEZ SERRANO, quien falleció el cinco (05) de noviembre de dos mil siete (2.007) en el municipio de Tibú y se identificó en vida con la cédula de ciudadanía 13.269.635 expedida en Tibú, siendo su último domicilio el municipio de Tibú. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta de admisión número
010 del trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se ordena la publicación del presente Edicto en el periódico y en una emisora radial en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988 modificado y adicionado por el decreto 1729 de 1.989, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notarla por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a las 8 A. M.
EL NOTARIO,
MIGUEL ALFONSO MEJIA CARRASCAL

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AVISA QUE

El día 22 de septiembre de 2023 falleció en Cúcuta, Norte de Santander - Colombia, el señor JAVIER SARABIA GAONA (Q.E.P.D) C.C. 88.135.263, quien laboró como funcionario administrativo afiliado al Fondo de Pensiones y Cesantías Protección. A reclamar lo relativo a CESANTIAS DEFINITIVAS en calidad de beneficiario se ha presentado la señora CARMEN MARIA PAEZ ROPERO CC 60.421.624, en calidad de compañera permanente. Solicitud de radicado (SAC NDS2024 ER027526).
Quienes consideren con igual o mejor derecho pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - Oficina' de Atención al Ciudadano ubicada en la Avenida 3E #1E-46 La Riviera - Cúcuta.
Se expide este aviso en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, a los 22 días del mes de Julio de 2024, del cual debe presentarse un (1) aviso por 30 días publicado o dos (2) avisos con intervalos de 15 días cada uno, en un periódico de amplia circulación.
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación Departamental

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AVISA

El día 22 de junio de 2024 falleció en la ciudad de Bogotá departamento de Cundinamarca, la señora SAIDE MARIA JACOME LEMUS (Q.E.P.D.), quien se identificaba con C.C 37.365.520 quien laboró como docente en el departamento Norte de Santander, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
A reclamar lo relativo a la CESANTIA DEFINITIVA BENEFICIARIOS, se ha presentado el señor FRANCISCO MONCADA VILLAMIZAR C.C 88.152 578 calidad de Cónyuge Sobreviviente y sus hijos EMANUEL MONCADA JACOME C.C.1.090.985.011. KAREN ANDREA MONCADA JACOME C.C.1.007.400.099 (SAC NDS2024ER029950)
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en Avenida 3E No 1E-46 La Riviera Cúcuta.
Se expide este aviso, a los 9 días del mes de agosto de 2024, del cual debe presentarse: uno (1) por 30 días publicado en un periódico de amplia circulación o dos (2) con intervalos de 15 días cada uno.
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AVISA

El día 22 de junio de 2024 falleció en la ciudad de Bogotá departamento de Cundinamarca, la señora SAIDE MARIA JACOME LEMUS (Q.E.P.D.), quien se identificaba con C.C. 37.365.520 quien laboró como docente en el departamento Norte de Santander afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Se presentó el señor FRANCISCO MONCADA VILLAMIZAR C.C. 88.152.578 calidad de Cónyuge Sobreviviente con el fin de reclamar lo relativo a la SUSTITUCION DE PENSIONAL (SAC NDS2024ER029952).
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano ubicada en Avenida 3E No. 1E-46 La Riviera Cúcuta
Se expide este aviso en cumplimiento de la Ley 44 de 1980 modificado por el art. 4, Ley 1204 de 2008, a los 9 días del mes de agosto de 2024, del cual debe presentarse uno (1) por 30 días publicado en un periódico de amplia circulación o dos (2) con intervalos de 15 días cada uno.
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AVISA

El día 22 de junio de 2024 falleció en la ciudad de Bogotá departamento de Cundinamarca, la señora SAIDE MARIA JACOME LEMUS (Q.E.P.D.). quien se identificaba con C.C. 37.365.520 quien laboró como docente en el departamento Norte de Santander, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Se presentaron el señor Se presento el señor FRANCISCO MONCADA VILLAMIZAR C.C. 88.152.578 calidad de Cónyuge Sobreviviente y sus hijos EMANUEL MONCADA JACOME C.C.1.090 985.011, KAREN ANDREA MONCADA JACOME C.C. 1.007.400.099, con el fin de reclamar lo relativo al SEGURO POR MUERTE (SAC NDS2024ER029956).
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano ubicada en Avenida 3E No. 1E-46 La Riviera Cúcuta
Se expide este aviso en cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, a los 9 días del mes de agosto del 2024, del cual debe presentarse por dos (2) veces en un periódico del lugar en que se tramite el pago del seguro, con un intervalo no menor de quince (15) días entre la publicación de cada aviso Decreto 1083 de 2015 'Articulo 2.2.32.5 trámite para el pago del seguro por muerte. Dicho aviso se publicará por dos (2) veces en un periódico del lugar en que se tramite el pago del seguro, con un intervalo no menor de quince (15) días entre la publicación de cada aviso'
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER AVISA

El día 29 de agosto de 2023 falleció en el Municipio de Cúcuta- del Departamento Norte de Santander, la señora NEYDA MARIA LIZARAZO RAMOS (Q.E.P.D.), con C.C.27.789.689, quien laboró como Docente en el Departamento Norte de Santander, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Se presentaron el señor JORGE ELIECER DUARTE, identificado con C.C. No. 13.447.787, en calidad de cónyuge sobreviviente y sus hijos RENNY ALEXANDER DUARTE LIZARAZO C.C.5.490.217, DEYSI ESPERANZA DUARTE LIZARAZO C.C. 37.398.854, JORGE AMILKAR DUARTE LIZARAZO C.C.1.094.163.443 con el fin de reclamar lo relativo al SEGURO POR MUERTE (SAC NDS2024ER030880).
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden formular la reclamación correspondiente dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso aportando las respectivas pruebas que acrediten su derecho, ante la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander - oficina de Atención al Ciudadano ubicada en Avenida 3E No. 1E-46 La Riviera Cúcuta.
Se expide este aviso en cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, a los 9 días del mes de agosto del 2024, del cual debe presentarse por dos (2) veces en un periódico del lugar en que se tramite el pago del seguro, con un intervalo no menor de quince (15) días entre la publicación de cada aviso. Decreto 1083 de 2015. 'Articulo 2.2.32.5 trámite para el pago del seguro por muerte. Dicho aviso se publicará por dos (2) veces en un periódico del lugar en que se tramite el pago del seguro, con un intervalo no menor de quince (15) días entre la publicación de cada aviso.'
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE DURANIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico Diario La OPINION y la Radiodifusión Emisora RADIO LA VOZ DEL NORTE, en el trámite notarial de sucesión de: ROSA ELVIRA SANCHEZ DE VILLAMIZAR (Q.E.P.D.), quien en vida se identificara con la C.C. No. 27.695.244 de Durania. N.S., falleció el 20 de Agosto de 2020, en el municipio de Durania, N.S., lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios y su esposo ALFONSO VILLAMIZAR JAIMES (Q.E.P.D.), quien en vida se identificara con la C.C. No. 1.954.100 de Durania, N.S., falleció el 20 de Octubre de 2011 en el municipio de Durania, N.S., lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en la Notaría Única de tercera de Cúcuta, según Acta Número 10 de fecha 08-08-2024, se ordena la publicación de este Edicto en el Periódico Diario La OPINION y en la Radiodifusora LA VOZ DEL NORTE y se fija en lugar público de la Notarla a mi cargo, por el mismo término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto el día ocho (08) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete (7.00) A.M.
LA NOTARIA,
ELIDA ROSA QUINTERO ALVAREZ

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE DURANIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico Diario La OPINION y la Radiodifusión Emisora RADIO LA VOZ DEL NORTE, en el trámite notarial de sucesión de: ALEJANDRINA MELO DE RODRIGUEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificara con la C.C. No. 27.696.247 de Durania. N.S., falleció el 25 de Febrero de 2015, en el municipio de Durania. N.S., lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en la Notaría Única de tercera de Cúcuta, según Acta Número 09 de fecha 08-08-2024, se ordena la publicación de este Edicto en el Periódico Diario La OPINION y en la Radiodifusora LA VOZ DEL NORTE y se fija en lugar público de la Notaría a mi cargo, por el mismo término de diez (10) días.
Se fija el presente edicto el día ocho (08) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete (7.00) A.M.
LA NOTARIA,
ELIDA ROSA QUINTERO ALVAREZ

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante BLANCA CECILIA ROLON DE ESCALANTE, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.718.254 expedida en Gramalote, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, fallecida el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 103 del catorce (14) de agosto de 2.024, se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA
JAIME ENRIQUE GONZÁLEZ MARROQUÍN

NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA
Avenida 2 No. 9-64 Centro
Horario de Atención
Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:15 p.m. y 2:00 p.m. a 6:15 p.m.
Todos los sábados: 8:30 a.m. a 12:00 m.
EDICTO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CÚCUTA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de la causante MARÍA JOSEFA SÁNCHEZ VDA DE ÁLVAREZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 20.300.436 expedida en Bogotá D.C., cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue Cúcuta, fallecida el día veintisiete (27) de enero de dos mil nueve (2.009). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 102 del catorce (14) de agosto de 2.024, se ordena la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional y una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy quince (15) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 7:30 a.m.
EL NOTARIO SEGUNDO DE CÚCUTA,
JAIME ENRIQUE GONZÁLEZ MARROQUÍN

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-23-0449
PUBLICACIÓN
RESOLUCION No. 54001-1-23-0449
(05 de enero de 2024)

La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de su facultades legales NOTIFICA a propietario(s), vecinos colindantes y terceros interesados, QUE mediante Resolución No. 54001-1-23-0449 de 05 de enero de 2024 se concedió Licencia urbanística, así: Clase: Construcción Modalidades: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Licencia Urbanística de Construcción Modalidad Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, No. 54001-1-23-0449 a LEONORA PEREZ MEJIA identificada con cédula de ciudadanía No. 60.365.157 de Cúcuta y HUGO HORACIO GUEVARA CASTELLANOS identificado con cédula de ciudadanía No. 88.223.668 de Cúcuta. proyecto a desarrollar en el predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 260-35589 con dirección C 25N 26 20 BR MOTILONES (Según Catastro) - CL 25N 26 #2-5 LT19 MZ 636 26 20 HOY BARRIO OSPINA PEREZ (Según certificado de libertad y tradición), cuyos linderos constan en la Escritura Pública No. 6992 de fecha 01-09-2022 de la Notaría Segunda (2) de Cúcuta, con un área de 198 m2, con número predial No. 01-04-0636-0019-000, ubicado en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, cuyo constructor responsable es el Ingeniero Civil GABRIEL SERRANO RODRIGUEZ, con matrícula profesional No. 54202-82778 NTS. VIGENCIA DE LA LICENCIA. Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 modificado y adicionado por el art. 27 del Decreto 1783 de 2021, la vigencia de la licencia será de Treinta y Seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada. LA UCENCIA QUE SE CONCEDE ES LA SIGUIENTE: Se concede licencia de construcción modalidades demolición, obra nueva y cerramiento, así: 1-DEMOLICION: se aprueba demolición total de 163 m2. 2-OBRA NUEVA: Se aprueba obra nueva para uso residencial bifamiliar, distribuido así: Primer piso=Área para dos cupos de estacionamientos, escaleras independientes que acceden a unidad en segundo piso y una unidad residencial con sala, comedor, cocina, un baño, una habitación sencilla, tres habitaciones con baño y patio. Segundo piso=Terraza y una unidad residencial con sala, comedor, cocina, área de ropas, un baño y tres habitaciones con baño. Área total cubierta construida= 280.71 m2 (Piso 1= 137.20 m2. Piso 2=143.51 m2). 3-CERRAMIENTO: Se aprueba cerramiento de patio con longitud de 13.38 m. altura de 2.40 m, y cerramiento de antejardín con longitud de 18.46 m. altura de 2.40 m. El otorgamiento de la licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el presente acto administrativo y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo en tanto esté vigente o cuando se haya ejecutado la obra siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones establecidas en la presente resolución. Parágrafo: En caso de requerir presentar solicitud posterior de modificación de la licencia vigente, la misma se deberá resolver con fundamento en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron de base para su expedición. En los eventos en que haya cambio de dicha normatividad y se pretenda modificar una licencia vigente, se deberá mantener el uso o usos aprobados en la licencia respectiva. SEGUNDO: Notificar al propietario del bien inmueble solicitante o su apoderado y a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite, conforme a los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva de este acto en diario de amplia circulación y allegar la prueba a la Curaduría Urbana. TERCERO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia. 54001-1-23-0449 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. En San José de Cúcuta, el día 05 de enero de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

CURADURIA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-23-0437
PUBLICACIÓN
RESOLUCION No. 54001-1-23-0437
(20 de febrero de 2024)

La Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta en uso de su facultades legales NOTIFICA a propietario, vecinos colindantes y terceros interesados, QUE mediante Resolución No. 54001-1-23-0437 de 20 de febrero de 2024 se concedió Licencia urbanística, así: Clase: Construcción Modalidades: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, acto administrativo que en su parte resolutiva señala: PRIMERO: Conceder Licencia Urbanística de Construcción Modalidades: Demolición, Obra Nueva y Cerramiento, No. 54001-1-23-0437 a ESTEFANNY PAOLA GUEVARA PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.488.098 de Cúcuta proyecto a desarrollar en el predio identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 260-135683 con dirección C 19N 22A 27 (C 8 0 27) BR MOTILONES (Según Catastro) - CALLE 19N 22A-23 BARRIO LOS MOTILONES HOY CALLE 19N N. 22A- 27 (Según certificado de libertad y tradición), cuyos linderos constan en la Escritura Pública No. 2312 de fecha 01-11-1991 de la Notaria Primera (1) de Cúcuta con un área de 267.75 m2, con número predial No. 01-04-00-00-0164-0018-0-00-00-0000, ubicado en el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta, cuyo constructor responsable es el Ingeniero Civil GABRIEL SERRANO RODRIGUEZ, con matrícula profesional No. 54202-54202- 82778 NTS. Conforme al Decreto 1077/15 Artículo 2.2.6.1.2.4.1 modificado y adicionado por el art. 27 del Decreto 1783 de 2021, la vigencia de la licencia será de Treinta v Seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual fue otorgada. LA LICENCIA QUE SE CONCEDE ES LA SIGUIENTE: Se concede licencia de construcción modalidades demolición, obra nueva v cerramiento, así: 1-DEMOLICION: Se aprueba demolición total de 220.10 m2. 2-OBRA NUEVA: Se aprueba construcción de edificación para USO RESIDENCIAL UNIFAMILIAR dos pisos de altura con área total construida de 303.94 m2 (P1=135.10 m2. P2= 168.84 m2), distribuido así: Primer piso= Area para dos cupos de estacionamiento), sala, comedor, cocina, sala de estar, dos habitaciones con baño, escaleras, área de ropas, un baño social y patio. Segundo piso= Hall, área de ropas, cocina, comedor, sala, sala de televisión, un baño, dos habitaciones sencillas v una habitación con baño y vestier. 3- CERRAMIENTO: Se aprueba cerramiento de patio con una longitud de 20.68 m. altura de muro de 0.60 para un área total de muro de 12.40 m2. Y cerramiento de patio con una longitud de 28.84 m. altura de muro de 2.50 para un área total de muro de 72.10 m2. El otorgamiento de la licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el presente acto administrativo y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo en tanto esté vigente o cuando se haya ejecutado la obra siempre y cuando se hayan cumplido con todas las obligaciones establecidas en la presente resolución. Parágrafo: En caso de requerir presentar solicitud posterior de modificación de la licencia vigente, la misma se deberá resolver con fundamento en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvieron de base para su expedición. En los eventos en que haya cambio de dicha normatividad y se pretenda modificar una licencia vigente, se deberá mantener el uso o usos aprobados en la licencia respectiva. SEGUNDO: Notificar al propietario del bien inmueble solicitante o su apoderado y a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite, conforme a los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a su notificación y el de apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es deber del solicitante publicar el extracto de la parte resolutiva de este acto en diario de amplia circulación y allegar la prueba a la Curaduría Urbana. TERCERO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y una vez en firme deberá expedirse el Formato de Licencia. 54001-1-23-0437 y se aprobarán los planos y memorias técnicas que formen parte del proyecto licenciado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. En San José de Cúcuta, el día 20 de febrero de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta

NEGOCIOS & NEGOCIOS

EXTRACTO PARA AVISO EN PRENSA
CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

DATOS DEL INTERESADO: Elvia Rosa Sarmiento
MOTIVO DE PUBLICACIÓN: Extravío
PRETENSIÓN: Reposición de título valor.
DATOS DEL TÍTULO
TIPO DE TÍTULO: CDT
TITULAR O BENEFICIARIO: Elvia Rosa Sarmiento
VALOR: $1.500.000 **OTORGANTE:** Banco Davivienda S.A.
CDT No. 0010AB0018618492 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 07/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 07/09/2024 **TASA:** 10.70%
PLAZO: 180 días **TIPO DE MANEJO:** Alternativo
DATOS PARA NOTIFICACIÓN: Oficina que emitió o giró el título
NOMBRE DE LA OFICINA: Principal Cúcuta
DIRECCIÓN DE LA OFICINA: Calle 10 #5-50 local 1 Cúcuta

Dominó

Ubique en los espacios vacíos las fichas que se necesitan para completar la secuencia. Señale la pieza sobrante.

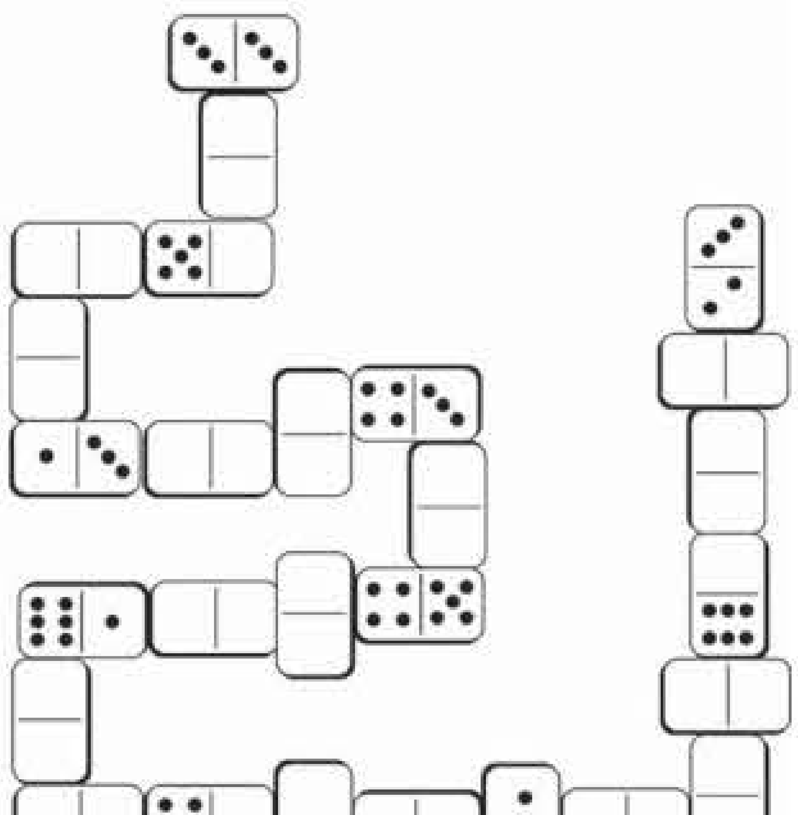

Sopa de letras Mecano

Q	T	Y	O	Q	J	N	M	N	P	K	S	Q	K	S	Q	S	W	H	W
P	W	N	C	W	B	O	H	R	Q	E	O	O	A	W	O	B	O	R	F
S	A	X	F	J	H	V	I	G	P	I	B	E	N	C	H	K	U	Ñ	G
C	T	Q	V	C	R	N	R	K	C	T	P	J	S	A	I	X	W	B	A
B	U	R	A	E	C	A	Y	E	F	S	V	K	L	T	M	S	H	F	C
I	O	N	O	I	N	E	R	U	I	E	U	S	Z	C	I	R	U	V	T
N	S	R	P	D	Q	A	V	L	C	N	B	G	E	G	T	L	E	M	L
V	Y	I	E	T	P	M	Y	G	U	O	U	A	W	O	Z	F	O	H	R
U	O	S	L	A	N	I	X	V	M	I	B	T	H	P	J	C	Q	S	F
S	A	M	S	R	M	Z	J	I	H	C	H	Y	C	U	D	L	O	W	N
N	I	E	O	B	X	W	N	Z	P	C	S	D	L	R	M	A	Z	I	H
X	D	J	D	W	Z	P	V	S	M	U	J	C	A	G	Z	Y	T	B	P
N	S	A	M	L	D	G	O	C	R	D	F	P	E	B	H	Q	M	L	T
O	R	U	V	E	Z	A	Y	P	Z	O	W	K	O	V	R	D	A	U	N
S	B	J	W	S	O	Q	T	O	R	R	O	J	A	E	J	I	E	O	X
G	K	L	E	V	A	F	B	X	U	P	B	P	N	V	R	Q	V	H	U
Z	X	F	H	Q	D	L	O	Ñ	A	P	S	E	J	A	P	E	A	W	A
C	N	J	O	W	I	X	A	Y	V	L	C	L	M	D	N	S	X	N	J
B	O	Q	Z	D	G	F	J	E	S	O	J	V	C	T	U	J	A	G	U
Y	G	U	T	U	K	X	O	V	A	G	H	Z	A	X	I	E	O	K	L

- Grupo
- Español
- Música
- Pop
- Desapareció
- Principios
- Años
- Noventa
- Ana
- Torroja
- Hermanos
- Nacho
- José
- María
- Cano
- Grandes
- Producciones
- Estilos

Mandalas

El hecho se registró en el sector La Tigra, en la vía que de Cúcuta conduce a Puerto Santander. Foto / *Carlos Ramírez.*

Se le estalló una llanta y chocó contra un montículo

Dos horas después del siniestro vial, llegó la Policía de Tránsito y Transporte a realizar la inspección técnica y el levantamiento.

Ayer, la vía que conecta a Cúcuta con Puerto Santander se convirtió en el escenario de una desgarradora tragedia.

Decenas de personas se congregaron alrededor del cuerpo de Teresa Santamaría, mientras sus familiares, sumidos en un profundo dolor, no podían contener las lágrimas.

Sus rostros reflejaban una mezcla de impotencia y tristeza, testimonio vivo de la tragedia que acababa de suceder.

En un instante, el viaje se convirtió en pesadilla. El bus de la empresa Trasan, en el que Teresa y otros pasajeros se desplazaban, terminó en tragedia al colisionar contra un barranco en el sector La Tigra, en el corregimiento Aguaclara.

Las miradas de los curiosos se clavaban en el lugar del siniestro, algunos registrando el momento con sus teléfonos, otros simplemente observando en silencio, con el rostro marcado por la consternación.

Sin embargo, la tragedia fue agravada por la demora en la llegada de las unidades de la seccional de Tránsito y Transporte de la Policía, quienes tardaron dos horas en arribar al lugar.

Acompañados por una tanqueta, no les quedó más que excusarse, alegando la complejidad de la zona y el peligro que representaba para su seguridad.

Al lugar también acudieron los familiares de Johany Casas, el conductor del bus, buscando respuestas y encontrando, en cambio, la desgarradora noticia de que él también había perdido la vida en el fatal accidente.

¿Cuál fue la causa?

El hecho sucedió a la 1:58 de la tarde, cuando el bus 803, de placa SMA865, se dirigía desde Cúcuta hacia Puerto Santander. Aunque el viaje marchaba en completa normalidad, el camino tomó un rumbo trágico en el sector La Tigra.

Se pudo conocer que una falla técnica habría ocasionado el siniestro vial que dejó como saldo dos muertos y 19 heridos, entre ellos, un menor de 3 años.

Al parecer, la llanta delantera izquierda se estalló, lo que provocó que el conductor perdiera el control del vehículo y, aunque por 58 metros intentó recuperarlo, terminó colisionando contra un montículo. El bus quedó completamente destrozado.

Teresa Santamaría y Johany Casas son las dos víctimas fatales que dejó el accidente de tránsito en la vía Cúcuta-Puerto Santander.

19

heridos y dos muertos dejó el accidente de tránsito.

Inmediatamente, quienes transitaban por ese sector, alertaron a las autoridades, pero fueron las ambulancias y los organismos de socorro, los que llegaron al sitio.

Con la ayuda de la comunidad, las víctimas fueron auxiliadas.

En el lugar de los hechos se confirmó la muerte de Teresa Santamaría, que fue la primera víctima fatal del siniestro vial.

Las otras veinte personas fueron trasladadas hasta la Unidad Básica de Aguaclara, en donde murió el conductor, Johany Casas.

"Cinco heridos que fueron leves, se dejaron aquí, mientras que los otros catorce se remitieron a Cúcuta. Nueve se atendieron en el Hospital Universitario Erasmo Meoz y cinco en la Clínica Medical Duarte", dijo una enfermera del centro asistencial.

Las víctimas fatales

Aún con el nudo en la garganta y su rostro invadido por la tristeza, a los familiares de Teresa Santamaría no les quedaba más que recordar a una persona maravillosa.

La mujer, de 58 años, vivió toda su vida en el corregimiento Aguaclara, junto con su esposo, con quien tenía tres hijos.

Frecuentemente viajaba hasta Cúcuta a comprar los implementos e ingredientes que necesitaba para hacer los famosos y deliciosos helados de la zona, por lo que será recordada con cariño.

Sobre Johany Casas se conoce que residía en Los Patios y desde hace cinco años estaría laborando como conductor, con la ruta Cúcuta-Puerto Santander.

Dejó que el sueño lo venciera

Un microsueño sería la causa principal del mortal accidente que se presentó al mediodía de ayer, en la vía Cúcuta-Pamplona, en el sector Los Naranjos.

Tal parece que el cansancio se apoderó de Nelson Alexander Capacho Delgado, quien conducía un vehículo, y en un abrir y cerrar de ojos, el trayecto tranquilo que llevaba se vio completamente interrumpido al escuchar un fuerte impacto.

Al verificar qué había pasado, se dio cuenta que se salió de la vía y que mató a un trabajador de la concesionaria vial.

El hecho

Se conoció que hacia el mediodía de ayer, el camión NHR, marca Chevrolet, color blanco y de placas WFC-536, que era conducido por Nelson Capacho, iba por la vía que comunica a Cúcuta con Pamplona, cuando de repente le dio un microsueño.

Durante este trance, el hombre perdió el control de su vehículo, saliéndose de la vía y llevándose por delante a José Belisario Rico Valera, de 57 años, quien se encontraba laborando en este sector.

Solo bastaron unos segundos para que se registrara el siniestro vial, pues la víctima no alcanzó a correr, quedando debajo de las ruedas del carro, causándole la muerte inmediatamente.

José Rico fue arrollado por un camión, luego de que el conductor se quedara dormido.

La víctima fue asesinada el pasado 2 de agosto. Foto / Archivo.

En La Parada

Identificaron el cadáver de la trocha La Marina, de Villa del Rosario

La tristeza y la indignación priman en los familiares de Yelson Ricardo Rodríguez, de 29 años, como fue identificado el hombre asesinado en la trocha La Marina de La Parada, en Villa del Rosario, la mañana del 2 de agosto.

Los dolientes lograron identificar a su ser querido días después de presentarse el hecho, en las instalaciones de Medicina Legal.

El padre de Rodríguez dio a conocer el por qué no se había enterado del asesinato, "mi hijo vivía conmigo en una pieza en La Parada y un día antes de su muerte, salió de la casa por unas cosas al supermercado, pero no volvió. Fue hasta el sábado que un conocido me buscó y me dijo lo que había sucedido", expresó.

Para el hombre, Yelson Ricardo era una persona alegre y desde que estaba con él se había dedicado a trabajar, por eso aún se sigue preguntando cuál fue la causa.

Un pasado judicial

Yelson Rodríguez tendría un pasado un poco confuso. Presuntamente había estado recluido en la cárcel de Cúcuta por el delito de extorsión y fue dejado en libertad tiempo después.

"Mi hijo y yo siempre estábamos juntos, pero debido a la situación en mi país (Venezuela) nos tocó irnos y tiempo después de que llegamos a Colombia, lo capturaron y lo condenaron a tres años de cárcel, pero salió antes. Las autoridades nunca nos esclarecieron el caso. Él era inocente", señaló el papá del hombre asesinado.

Asimismo, aseguró que solo habían pasado seis días desde que Yelson Ricardo salió en libertad y había comenzado nuevamente a rehacer su vida, cuando sucedió su homicidio, a escasos metros de su lugar de residencia.

Diego Camperos fue atacado en la calle 3 con avenida 0. Foto / *Cristian Herrera.*

Lío pasional ronda el hecho

Atacaron a bala a otro barbero en el barrio Lleras Restrepo

Los balazos que se escucharon a las 7:00 de la noche del miércoles, anunciaron el ataque sicarial del que fue víctima Diego José Camperos Pérez, cuando llegaba a su residencia.

La noche pasó de la tranquilidad al caos, por cuenta de dos hombres que esperaron a que la víctima llegara para atacarla a disparos.

Se pudo conocer que, minutos antes, Camperos Pérez había salido de su trabajo como barbero en una reconocida peluquería del barrio Popular y junto con una mujer que sería su compañera sentimental, se movilizaron en una moto hasta su vivienda, ubicada en la calle 3 con avenida 0, del barrio Lleras Restrepo.

Al llegar a la casa, la mujer se bajó de la motocicleta y, justo en ese momento, apareció un hombre que, según algunas versiones de testigos, vestiría una franela roja, bluyín y tenía el casco puesto.

El agresor se acercó a su víctima y le disparó en dos oportunidades, dejándolo gravemente herido. Tras cometer el hecho, huyó junto con otro hombre en una motocicleta.

Diego José fue auxiliado y trasladado al centro asistencial más cercano en donde permanecía con pronóstico reservado.*